Jueves 10 de Diciembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,998

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO. 45

GERENTE, RICARDO GOODALL



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Luz y sombra

Para justicias el tiempo, dice un refran popular.

Es en la práctica que los partidos y los sistemas políticos comprueban su legitimidad y su verdad.

Las doctrinas de *deshé* muestran toda su falsedad así que se les pasa por el crisol de la esperiencia.

Es fácil á los partidos políticos que están fuera del poder y hacen la oposicion al órden de cosas existente ceñir á su frente la aureola simpática de la libertad.

Es fácil ser rígido, inflexible para criticar lo que se hace, esgrimiendo con formidable brazo la espada refulgente de los mas austeros principios de moral.

Lo que es difícil, y mas que difícil imposible cuando ese liberalismo y esa rigidez catoniana son de *conveccion* y no de *conviccion*, es conservar ese prestigio de la virtud, es mantenerse fiel á esos principios inflexibles, es mostrarse invulnerable á los golpes de esas armas temibles forjadas en el yunque de la oposicion.

Es en este sentido y teniendo en cuenta las hipocresías que la posesion del poder ha desenmascarado las esplotaciones de la virtud que ha puesto de relieve, en la práctica, que se ha dicho aquella enérgica frase que el Dr. Vazquez Sagastume recordaba dias pasados en la Cámara de Representantes. *Un Jacobino ministro, no siempre es un ministro Jacobino.*

En cambio, nada prueba mejor la sinceridad y solidez de convicciones de un partido que mantenerse fiel á sus principios al pasar de la oposicion al poder.

Porque es indudable que en política y sobre todo en cuestiones de Gobierno, lo mas difícil de realizar, lo que mas resistencias despierta, es lo mas fácil y profesado hace la direccion de los destinos de un pueblo: *gobernar con sujecion estricta á la ley.*

Los que se sienten heridos en sus intereses bastardos y en sus pretensiones ilegítimas, no reparan que es la espada de la justicia quien los hiere; miran solo la profundidad de la herida que se les abre y culpan de sus estragos al brazo que ha servido de ejecutor á la ley.

La verdad de estas reflexiones podemos comprobarla en lo que actualmente sucede entre nosotros.

Los acontecimientos han venido á poner frente á frente los principios de las dos escuelas rivales que se disputan el poder en nuestro país, haciendo resaltar por la ley de los contrastes el carácter y naturaleza de los partidos políticos militantes.

Aunque el Gobierno actual no sea la obra del partido *conservador* ni la espresion acabada de sus principios, es indudable que en el conjunto de sus actos responde á las doctrinas políticas de libertad, de justicia y moralidad que hemos predicado infructuosamente en apariencia, durante veinte años.

Si puede decirse que es el partido conservador quien gobierna, es solo en el sentido que espresaba Lamartine, cuando viendo desfilar por debajo de los balcones de su casa la revolucion del 48, exclamaba: *¡Son mis ideas que pasan!*

En frente del Gobierno, haciéndole una oposicion implacable y sistemada están los hombres que compusieron las pasadas administraciones y dirigieron el país durante largos é inolvidables años, cometiendo todo género de atentado, y de escándalos.

Estamos, pues, en situacion de aquilatar la pureza y sinceridad de las doctrinas de esos dos partidos, pues se están produciendo actualmente acontecimientos análogos á los que se produjeron en épocas pasadas.

Veamos, pues, si los liberales de *abajo* se han vuelto tiranos arriba, y vice-versa si los déspotas arriba se han convertido en liberales abajo.

Los hechos responden por nosotros.

Jamás la libertad de la palabra y de la accion ha sido mas ámplia y garantida que bajo la actual administracion.

Jamás la moral administrativa ha sido mas severa y escrupulosa.

Jamás la accion del Gobierno ha sido mas ajustada á los preceptos de la Constitucion y de las leyes.

Bajo una terrible situacion financiera, creada por los despilfarros y desaciertos de las pasadas administraciones, los hombres del Gobierno se mantienen fieles á los principios económicos que predicaron cuando combatian la administracion de D. Lorenzo Batlle.

Bajo una rebelion escandalosa, encabezada por el mas sanguinario, por el mas estúpido y salvaje de nuestros facinerosos de campaña, las garantías individuales no han sido alteradas en lo mas mínimo, ni aun contra aquellos que públicamente se jactan de estar afiliados en la revuelta del bandolero de Soriano.

No se ha hecho una solo prision, no se ha dictado una sola medida de carácter coercitivo y violento, ni aun para obligar al servicio de las armas.

El Gobierno confía solo en sus recursos, y en el concurso espontáneo y libre que le ha de prestar el país entero vinculado por su propio interés al mantenimiento de la autoridad y destruccion del bandolerismo de campaña.

Este es el anverso de la medalla.

Observemos ahora el reverso.

¿Quiénes son los que atacan y combaten al Gobierno?

¿Quiénes son esos liberales intransigentes que inculpan al Poder Ejecutivo hasta los crímenes que cometen los particulares?

Son los que ayer no mas estaban en el Gobierno, haciendo de la política una orgía desenfrenada.

Son los que saquearon las arcas del Estado labrando fabulosas fortunas particulares á costa de la fortuna pública.

Son los que sofocaron la libertad electoral, con la culata de los fusiles de los *sublimes urbanos*; los que amordazaron la prensa porque denunciaba los atentados que se cometian, los que encarcelaban ciudadanos y desterraban periodistas en plena paz; son los que disolvieron corporaciones de eleccion popular porque cumplian los deberes que les impone el Código fundamental del Estado; son los que pisotearon las leyes y escarnecieron la justicia y vilipendiaron la moral; son, en fin, los que han lanzado pérfida y cobardemente al facineroso Máximo Perez á la rebelion para subir al poder á la grupa de su caballo, pasando por sobre las ruinas del país.

Oh! ¡Cuántas prisiones, cuántos destierros, cuántos registros de casas, cuántas tropelías se habrian cometido ya, si los que están abajo estuvieran arriba y si los que están arriba estuvieran abajo!

Pero no haya temor que semejante cosa suceda.

Si el Gobierno, lo que no es posible, saliese de los límites que á su accion han puesto la Constitucion y las leyes, estamos nosotros para velar por los derechos y las garantías de los mismos que proclaman á voz en cuello, que si la rebelion de Máximo Perez triunfa, nos van á colgar de los faroles, lo que sabemos demasiado son capaces de hacer.

Así proceden los *hombres funestos de los principios* cuando están en el poder.

Apaga y vámonos

Así como jamás dicta un Gobierno una disposicion, por desacertada que sea, que no encuentre quien la sostenga, así tambien casi nunca, la disposicion mas justa deja de encontrar impugnadores.

[...]

efectivas las responsabilidades del daño material que causen los sublevados.

Segun la doctrina del articulista de *El Ferro-Carril*, seria un acto de odiosa confiscacion el hacer que el que se apodera de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, restituya al mismo lo que le ha tomado. Algo parecido sostenia el Comandante Bergara cuando pretendia que no era justo hacer responsables á él y á Palmer, de haberse apoderado de una propiedad particular como el vapor *Porteña* y los fondos de la caja del mismo, porque ellos habian procedido á aquellos actos, como agentes de la revolucion Entre-riana.

Precisamente, una de las medidas mas eficaces para cortar de raiz las tentaciones de levantar el poncho, es exigir por ministerio de la ley, la indemnizacion de los despojos que con admirable facilidad se permiten los sublevados y que tratan siempre de envolver con esa bandera de patriotismo que sirve para disfrazar tantos delitos. Si la rebelion triunfa, se indemnizan despues estos perjuicios á costa del Estado y si sucumbe, no hay apelacion para los pobres despojados.

Esto es lo que generalmente ha sucedido y esto es preciso que tenga término.

La disposicion del Gobierno, tan ligeramente censurada por el periódico á que aludimos, no solo está fundada en los principios de la mas severa justicia, sino que responde á una altísima consideracion de interes público, que es la de hacer mas difíciles patriadas como la de Máximo Perez.

¿Y qué diremos de la razon que se alega para combatir el decreto en cuestion, de que por la aplicacion del mismo, vendria á resultar castigado, no el verdadero culpable, sino su familia que es inocente?

Si esa consideracion fuera atendible, no habria medio de castigar nunca al delincuente, porque no es posible imponerle pena alguna, cuyos efectos no alcancen á su familia. Recae sobre ella el gravísimo disgusto de ver al padre, al esposo, al hermano, ó al hijo en la cárcel ó en presidio: sufre tambien la familia las consecuencias materiales de la pobreza que le ocasiona la situacion del preso que no puede dedicarse á su habitual profesion y por último, claro está que si se ve obligado el que haya cometido un robo á indemnizar al robado, recaen tambien indispensablemente en la familia, las consecuencias de esa indemnizacion.

No hay medios hábiles para evitar que la familia quede exenta de los efectos que la ley impone al culpable, porque los lazos domésticos unen indisolublemente la suerte del hombre con la de la familia que ha fundado, ó de la que forma parte.

Creemos innecesario estender más nuestras consideraciones acerca de un asunto que es de sentido comun y en el que apenas se comprende que de buena fé pueda haber distintos pareceres.

Política elevada

En nuestro número del domingo hemos reproducido dos notables artículos de *La Tribuna* de Buenos Aires, periódico en el que se asegura colabora actualmente el Sr. Sarmiento.

Llevan por epígrafe, el primero *Justicia* y el segundo, *Significado moral de la victoria* y el espíritu de estos artículos responde á una política tan elevada y previsora, que no podemos menos de llamar sobre ella la atencion.

El autor de esos artículos, lejos de ensañarse con los vencidos, como es muy frecuente en el vulgo de los partidarios y aun en muchos que presumen de hombres de Estado, cree llegada la oportunidad de hacer justicia al mérito y los servicios de los gefes de la revolucion.

No se limita á aconsejar al Gobierno la magnanimidad, sino que recuerda que la justicia debe ser anterior al perdon y que no es noble, ni honesto, ni civilizado, conservar rencor hácia los que se rinden. Partiendo de este principio, *La Tribuna* recuerda que el General Rivas ha sido siempre valiente y leal y ha prestado servicios muy importantes á la libertad de la República Argentina. Respecto del General Mitre, declara que es uno de los mejores hombres del país vecino y uno de los que han prestado servicios mas considerables al afianzamiento de sus instituciones.

La Tribuna preveia que habria muchos á quienes no pareceria bien que de este modo hiciera justicia á sus adversarios. Así parece que ha sucedido en efecto: porque no todos son capaces de la nobleza de que dá muestra el autor de los artículos referidos.

Pero despues de todo, esa nobleza y esa justicia, constituyen la mejor de las políticas, porque abren el camino al aplacamiento de las pasiones, que de otra suerte quedarian exacerbadas y acechando siempre una coyuntura propicia para vengarse.

Esperamos que dentro de breves dias estaremos en el caso de aconsejar al Gobierno de esta República, una política análoga. No nos permitirá ciertamente la justicia hacer de los sublevados de Soriano, los elogios que hace *La Tribuna* de los generales Mitre y Rivas: pero si creemos que la magnanimidad con las personas, despues de la victoria, es uno de los medios mas eficaces para borrar las tristes huellas de las discordias políticas.

Falsedad

Publiqué hace muy pocos dias, con mi firma, un artículo destinado á salvar mis opiniones respecto de la cuestion suscitada por el manifiesto del Dr. Ramirez.

Un remitidista de *El Uruguay*, apreciando á su modo mi publicacion, dice lo siguiente:

« Largo serian de enumerar las sandeces y quijotadas que ha escrito De-María y ha dado á la prensa bajo su firma, pero bástete con saber que dice: *que no tendria inconveniente en comprar votos para el doctor Muñoz.* »

Como se vé, se me atribuye ideas contra las que he protestado bien esplícita y terminantemente.

Todo lo contrario de lo que he sostenido: he aquí lo que se me hace decir.

Desafío, pues, al remitidista de *El Uruguay* á que muestre un párrafo, una línea de mi artículo, en que se contenga la declaracion que me atribuye.

Parece increible, que uno escriba un artículo para combatir una idea dada, y al dia siguiente se le haga aparecer como sostenedor de esa misma idea!

Quiero creer que el escritor de *El Uruguay*, sin duda por no haber leido mi artículo ha incurrido en un error involuntario.

Sobre las apreciaciones del escritor á quien aludo, no pretendo decir una palabra.—Quiero tan solo no dejar en pié una grosera y absurda falsedad.

Pablo De-María.

Como usted quiera

Nuestro estimable colega *La Idea* ha hecho punto de honra el sostener que no ha rectificado su actitud respecto de la sublevacion de Máximo Perez, porque el suponer que se habia declarado neutral entre ella y el Gobierno, ha sido un error nuestro.

Nosotros que nunca discutimos por amor propio, sino por contribuir en cuanto podamos, con nuestro modesto contingente á la realizacion del bien y del progreso, no tenemos el menor empeño en continuar esta discusion. Nos basta que *La Idea* declare como lo ha hecho, que no es neutral y que aboga por el término inmediato de la rebelion, y si el colega insiste en que nosotros comprendimos mal las palabras de su artículo, no tenemos interés en sostener lo contrario. Lejos de eso, nos felicitamos de que ni por un momento haya pasado por la mente de *La Idea*, el equiparar la causa de las instituciones con la revuelta inmotivada y antipatriótica del candillo de Mercedes.

Nuestra edicion de ayer

CONFIRMACION DE LA DERROTA DE MÁXIMO PEREZ—NOTICIAS DE LA REVOLUCION ARGENTINA—PROCLAMA DEL DOCTOR AVELLANEDA—INTERESANTE CARTA DE BUENOS AIRES—BASES DE LA CAPITULACION EN JUNIN—OTRAS NOTICIAS.

[...]

Nievas y varios grupos se han dirigido direccion Barra Arroyo Grande.

Vuelvo á felicitarlo.

Gefe Político de Soriano.

Al Gefe Político de Mercedes.

No trabaja telégrafo argentino dias festivos, mande parte oficial para despachar vapor espreso.

Desde 29 del pasado están 400 hombres sobre Rio Negro.

Donde quiera que los grupos se dirijan serán perseguidos pues todos los pasos están resguardados.—Diciembre 6.

E. Mac-Eachen.

TRANQUILIDAD COMPLETA

El Gobierno ha recibido comunicaciones de Tacuarembó con fecha 6.—Hasta ese dia reinaba la mas completa tranquilidad en todo el Departamento, así como en todo el litoral, manifestándose el mayor entusiasmo por el sostén del órden y de la causa legal.

REVOLUCION ARGENTINA

En el boletin de noticias que publica *La Tribuna* bonaerense encontramos la proclama del Presidente de la República Argentina al licenciar á los soldados ciudadanos sometidos en Junin, y además algunos telégramas de última fecha.

He aquí esos documentos:

PROCLAMA.

El Presidente de la República al amnistiar los soldados rebeldes que depusieron sus armas en Junin.

Habeis depuesto vuestras armas en signo de sometimiento al Gobierno de la Nacion, y este os restituye á vuestros hogares, confiando en que la clemencia bastará para corregir el estravío de que habeis sido víctima.

Habeis seguido durante dos meses la bandera de la rebelion y podeis conocer los frutos que se cosechan bajo su sombra.

Dos meses de correrías interminables, os han hecho pasar por todos los padecimientos; habeis visto con horror á los salvajes del desierto incorporarse á vuestras filas, para asistir en seguida á dos campos de batalla, en donde por vez primera os habeis encontrado confundidos por la derrota, porque es la verdad, que estabais acostumbrados á vencer siempre en union con vuestros hermanos los soldados fieles y que habeis vencido efectivamente en el Paraguay, en el Talita, en Don Gonzalo.

Venis de nuevo á acojeros bajo la bandera de vuestra Nacion; y los padecimientos concluyen, y volveis tranquilos al trabajo y á vuestros hogares.

El Presidente de la República solo os pide que no olvideis esta leccion. Tenedla presente, para que no sufrais grandes males por nuevos engaños. Todos los nombres de caudillos, de gefes, de antiguos gobernantes que estábais acostumbrados á seguir como un pendon, se hallan hoy despojados de importancia ante el nombre de la ley, de la nacion, de su Gobierno, único que puede daros los bienes que perdisteis en la rebelion, y que volveis á encontrar como ciudadanos sumisos y leales.

Volved á vuestros hogares. El invierno ha sido benigno, las lluvias copiosas y el pasto crece como nunca lozano en vuestros campos. Id—y la proteccion de vuestro Gobierno, tanto Nacional como Provincial, os seguirá por todas partes.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1874.

NICOLÁS AVELLANEDA.

Rosario, Octubre 6 de 1874.

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—El Coronel Ayala ha embarcado ya en el tren una parte de su fuerza, lo mas pronto posible le seguirá lo demás. A mas de los batallones que habia entregado en el contingente de los tres mil hombres, acabo de poner á disposicion del Coronel Ayala porque me dijo lo precisaba, el batallon Avellaneda número 12 de dos cientos y tantas plazas al mando del Comandante Cárlos Larravide.

S. BAYO, Gobernador.

Dolores, Diciembre 6.

El Coronel Nadal al Sr. Presidente de la República.

Buenos Aires.

Comunico á Vd. que las autoridades legales de Ajó están establecidas en la persona de D. Cárlos Villar, pues se han retirado ya los rebeldes de ese punto.

Diamante 4, á las 5 y 50 p. m.

Al Sr. Gefe Político.

Paraná.

Oficial—En este momento recibo un chasque del mayor Alvarez de las Islas, dándome cuenta de haber sorprendido esta mañana como á las 8 hácia la Boca del Rio de la Victoria el rebelde Luis Zapata, habiendo muerto en el ataque al titulado segundo gefe Alejandro Aradon, un oficial y varios de tropa, tomándoles tambien algunos prisioneros, el caballo ensillado de Zapata, quien se ha escapado á pié, y á quien aun piensa tomarlo y todos los caballos ensillados de su tropa, consiguiendo escaparse solo cuatro individuos montados, de los 40 ó 50 hombres que tenia.

Felicito á V. S. por este suceso que importa la conclusion de las montoneras en esta costa.

Francisco Acebal, Gefe Político.

Diamante 4, á las 6 y 25 p. m.

Al Sr. Gefe Político.

Paraná.

Oficial—Acabo de recibir otro chasque del Mayor Alvarez, con el que me comunica que una de las partidas que desprendió en persecucion de los derrotados, alcanzó y mató al ex-Comandante Luis Zapata y tomados varios otros prisioneros.

Este hecho corrobora la importancia del triunfo que há un momento comuniqué á V. S., por el que le reitero mis felicitaciones.

Francisco Acebal, Gefe Político.

Colonia Esperanza, Diciembre 3 de 1874.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Anoche llegué á esta de regreso de la Comision que V. E. me confió, despues de haber recorrido hasta muy al Norte de los Corrales, y cerca de la línea, pero no tenido noticias ninguna de los rebeldes, solamente en la estacion de Nocheti donde han estado parando, encontré el caballo de Caraponcho y el de Pedro Gaitan.

La comision que á cargo del comandante Oroño y mayor Cejas salió, regresó al Sauce sin encontrar los rebeldes pero á su regreso encontró una partida de indios montoneros y logró matar al Cacique y dos indios mas, escapando los demás por la hora que era tarde, como lo verá V. E. por la adjunta carta.

Yo marcho al Sauce y de allí pasaré á esa, dejando la gente en el campamento.

Dios guarde á V. E.

Agustin de Arredondo.

ÚLTIMO MOMENTO.

Va á publicarse de un momento á otro el parte del Coronel Arias dando cuenta de la capitulacion bajo la cual se rindió el ejército rebelde.

El teniente coronel Balsa ha sido comisionado para cumplir estrictamente las cláusulas de la capitulacion.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1874.

Estimado amigo—La noticia del triunfo obtenido sobre Arredondo que ponia término á la guerra civil en que nos vemos envueltos, empieza á ponerse en duda, por la falta de confirmacion en los dias transcurridos.

Verdad es, que ahora se dice, que el Presidente Avellaneda dudó de la autenticidad del telégrama, por faltarle la contraseña convenida con Roca, para librarse de mistificaciones, y que así se lo manifestó á los amigos, ante quienes lo leyó, pidiéndoles lo guardaran en reserva, en tanto no venia la confirmacion: los amigos no creyeron deber acceder al justo pedido del Presidente y del amigo, y lanzaron el [...]

LOS PRISIONEROS DE JUNIN.

El Nacional del lúnes á la tarde, dá á los gefes Mitre, Rivas, Machado, etc., á una legua de Chivilcoy; los demás oficiales de Coronel abajo, se hallaban en la Villa de Mercedes.

(Hasta aquí nuestra edicion de ayer.)

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

DERROTA DE ARREDONDO—PARTE OFICIAL

Los siguientes telégramas que acabamos de recibir confirman las noticias que hemos dado sobre la rendicion completa del General Arredondo con todo su ejército.

La paz en la República Argentina es ya un hecho.

Hé aquí esos telégramas:

El corresponsal á *La Democracia*.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1874.

Llegó el parte oficial de Roca.
Confirma el espléndido triunfo.
Arredondo y su ejército prisioneros.
Pérdidas sensibles; Cárlos Paz, Timote y varios oficiales muertos.
Recomienda á Racedo y Nelson.
Mil felicitaciones.

Cárlos Pelegrini, á Luis Lagos García.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1874.

Roca tomó antes de ayer la retaguardia á Arredondo, operacion hecha la noche del 6, y le obligó á abandonar sus posiciones y presentar nuevo frente.

Atacado por Roca á las 6 a. m. estaba completamente derrotado á las 8½. Toda la infantería y artillería y parte de la caballería ha sido tomada.

La batalla ha sido muy sangrienta. Murió Cárlos Paz con 12 balazos; cayó á dos varas del 3.º de línea. El comandante Timote del 8 de caballería y muchos oficiales, tambien han muerto. Arredondo está en la prevencion del 9 de línea.

Roca ha sido hecho general, Nelson y Racedo, recomendados especialmente, coroneles.

PARTE OFICIAL

Diciembre 9 de 1874.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
(Buenos Aires)
Al cónsul general argentino.
(Montevideo)

Oficial—Transcribo á V. S. el parte de la batalla de Santa Rosa.

Santa Rosa, 7 de Diciembre de 1874.

Sr. ministro de la guerra:

Comunico á V. E. que anoche á las doce de la noche emprendí la marcha sobre el flanco enemigo á tiro de cañon, y llegué á su retaguardia con toda fe- [...]

Pasage de Vénus

(Traducido especialmente para *El Siglo*)

Relacion de los preparativos para las espediciones encargadas de observar el pasage de Vénus sobre el disco del Sol, el 9 de Diciembre de 1874, por el señor Dumas, presidente de la Comision.

Miembros de la Comision: Sres. Elie de Beaumont, Dumas y Fineau: miembros de las secciones de Astronomía, Geografía y Navegacion.

El 1º de Febrero de 1869, el Ministro de Instruccion Pública comunicó al Presidente de la Academia de Ciencias:

Los astrónomos se preocupan sobremanera del grande acontecimiento científico que será notado en 1874; *El paso de Vénus sobre el disco solar*, que los sabios franceses deberán ir á observar hasta cerca de los antípodas.

El Gobierno, por su parte, no se olvida que es su deber facilitar los medios conducentes para que sea provechosa la abnegacion de aquellos sabios y tambien hacerles menos molesta tan penosa tarea.

Os ruego, pues, señor Presidente, que os digneis someter las preguntas siguientes, á la consideracion de la Academia.

Precisa ser ilustrado sobre ellas y muy especialmente para tomar las medidas administrativas que convengan á fin de efectuar las futuras expediciones.

1.º ¿Cuáles son las estaciones en que deberá enviarse á los observadores, y cuál deberá ser el número de estos?

2.º ¿Cuáles son los instrumentos que deban procurarse para observar el pasage de Vénus, ú otras observaciones que se les recomiende?

Seria hoy completamente inútil recordar las demás preguntas propuestas por la Academia: estas están relacionadas con una penosa y larga expedicion científica que debia estenderse hasta el otro hemisferio (el Austral); pero que las circunstancias no han permitido efectuar.

Despues de haber leido esta carta, nuestro malogrado colega M. L. Laugier anunciaba á la Academia que el *Bureau des Longitudes* se habia ocupado del *Pasage de Vénus*, observando y discutiendo las estaciones que mejor convendria elegirse, basado en los cálculos de nuestro sabio colega M. Puiseux. Añadia que el Sr. Ministro de Marina, á pedido del *Bureau des Longitudes*, tuvo á bien incluir en el número de los meridianos fundamentales, cuya posicion habia hecho determinar, aquellos sitios ya señalados por ser estos los mas adecuados para la observacion del *pasage*.

El 21 de Enero de 1870, la academia constituia á la Comision encargada de indicar las diversas estaciones principales de la espedicion, y tambien aprobaba los resultados obtenidos en la reunion del 11 de Marzo de 1870.

Así lo efectuó la Comision, designando las diversas estaciones y los diversos materiales ó útiles necesarios para que las observaciones se efectuasen comparativamente, por los métodos astronómicos y por los fotográficos. El costo se avaluaba en 300,000 francos.

[...]

algun tiempo contra aquella funesta idea, pero el amor y el recuerdo fueron mas poderosos y triunfaron de la religion. Al cabo de cuatro años de sufrimientos, Lucrecia Balbi se ahogó en el Sena.

Este conmovedor romance íntimo, se supo por una carta que dejó á un hermano, cuya profesion es la misma de ella.

Suicidio—En el Rosario de Santa-Fé se quitó la vida una jóven cordobesa, á causa del excesivo rigor con que la trataban sus parientes.

Tenia diez y ocho años.

La infeliz se tragó una gran cantidad de fósforos con una serenidad verdaderamente admirable.

Los auxilios de la ciencia fueron inútiles de todo punto.

Muerte de un malvado—Con fecha 11 del pasado, escriben de Cerro-Largo al *Diario de Pelotas* lo siguiente:

«Con fecha 8 dirigí al *Diario* una correspondencia, hoy me apresuro á escribir para rectificar ante todo una noticia que dí sin todas las circunstancias exactas.

Hablo de la muerte de un *castrero*, llamado Ramirez, el cual decian que habia sido muerto por el Sr. Borges y otro caballero á quienes atacó.

Este es el hecho, con mejores visos y circunstancias de verdad, segun muchos informes.

Dicen que Ramirez tenia un compañero ó hermano, malvado tambien como él, en cuya persecucion andaba muy activa la policía del lugar.

Nos informan tambien que el Sr. Borges, que es un cintalano bien quisto y hacendado, se empeñaba en la persecucion de ese hombre.

La verdad, pues, es esta: Ramirez llegó de noche á casa de un viejo, domiciliado y con familia por las inmediaciones del Fraile Muerto y le dijo que queria que le entregara uno de sus hijos, ya jóven, pues de lo contrario le responderia con su cabeza. El hijo, que oye las palabras de Ramirez, sale de los fondos de la casa con una pistola en la mano, y el primero y mas merecido saludo que hace al malvado, es dispararle un tiro que lo tendió muerto á sus piés.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132:

Españoles: 1 labrador, 1 dependiente, 1 zapatero.

Italianos: 2 panaderos, 1 dependiente.

Suizo: 1 profesor.

Para Paysandú se pide una familia inteligente en lechería, de vascos ó suizos, y 1 herrero.

Para el Durazno un matrimonio, el marido labrador, la mujer mucama.

Horrible golpe—Hallándose ayer á la tarde sentado al pié de un wagon del ferro-carril central un individuo de color llamado Severo Silva, le cayó sobre la cabeza el pesado portalon del carruage, dejándolo como muerto. Las heridas que recibió ese infeliz son de tal gravedad que se desespera de su vida.

Actualmente se halla en el Hospital de Caridad.

Secretaría del Club Universitario—El Jueves 17 del corriente, á las 8 de la mañana, tendrá lugar la recepcion de la nueva Comision Directiva, despues de leerse la memoria de la Comision saliente.—Montevideo, Diciembre 9 de 1874.—*El Secretario.*

La capitulacion en Junin—Varios argentinos han tenido á bien favorecernos con algunas noticias referentes á la capitulacion de Junin.

Hélas aquí:

Los últimos diarios de Buenos Aires han anunciado que se encuentran presos en el cuartel del Retiro, varios de los defensores de la causa de la revolucion.

Se agrega que en las regiones oficiales se crea cierta atmósfera contraria á aceptar las bases que firmó el Coronel Arias y que como militar debe respetar.

Léase el texto del pacto original.

. . . .

(Es el mismo que dimos ayer en boletin y va en otro lugar.)

Enseguida se dió la siguiente órden del dia que fué leida al ejército en presencia de los Representantes del ejército del Gobierno, coroneles Arias y Lagos.

Diciembre 2 de 1874.

Compañeros de armas:

La guerra ha terminado en la provincia de Buenos Aires.

El ejército queda sometido al Gobierno de la Nacion bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.º Habrá amnistía para los ciudadanos que forman parte de él.

Art. 2.º Habrá indulto para los soldados de línea que se hallan en el mismo caso.

Art. 3.º Queda garantida la vida y el decoro de los jefes y oficiales que forman parte de él.

Compañeros de armas—Por última vez os saluda y os abraza al pié de nuestra bandera, dándoos las gracias por vuestros generosos servicios.

Vuestro compañero y amigo

Bartolomé Mitre.

Tren detenido por la langosta—Del Rio 2.º, provincia de Córdoba, llegó á Buenos Aires la noticia de que en dias anteriores fué interrumpida por mangas de langosta la via férrea entre Villa María y Córdoba.

Varias veces tuvo que detenerse el tren y en una de ellas tuvo que regresar á la estacion para dejar los wagones de carga y seguir viaje con solo los carruages de pasageros.

Dicese que las langostas se amontonaron á mas de un pié de altura sobre la via.

Beneficio de la Asociacion Fraternidad—Hoy se efectúa en el Circo Guillaume la funcion dedicada á aumentar los fondos de la filantrópica Asociacion Fraternidad.

Escusamos decir que no hay ya una localidad disponible, pues todas las personas á quienes se dirigió la Comision especial de beneficencia han querido contribuir con su óbolo á los nobles objetos de la Sociedad.

Hé aquí la nota pasada por la Comision á los Directorios de las Sociedades *Tipográfica Montevideana*, *Española 1.ª de socorros mútuos*, *Francesa de Beneficencia* é *Italiana de mútuo socorro*, invitándolas á concurrir al beneficio en el carácter oficial que invisten.

Comision Especial de beneficio de la Asociacion Fraternidad.

Montevideo Diciembre 5 de 1874.

H. Junta Directiva.

La Comision que suscribe, nombrada por la Junta Directiva de la Asociacion Fraternidad, para encargarse de los trabajos que se relacionan con la funcion ofrecida por los Sres. Goffre y Guillaume, á beneficio de dicha institucion; deseando aprovechar la ocasion que se le presenta de propagar la existencia de esta, como así mismo los sanos propósitos que la animan respecto de todos los hombres honrados del universo; tiene el honor de dirigiros la presente, proponiendo por este medio ser la primera en iniciar la relacion sincera, franca y amistosa que anhela ver establecida entre todas las instituciones de su naturaleza.

Animada esta Comision, de tan plausibles deseos y entendiendo que entre sociedades cultas que aspiran á un mismo fin y abrigan unas mismas tendencias, el lazo de fraternal amistad que entre ellas se establezca, puede en circunstancias extraordinarias redundar en bien y salvaguarda de su mision para con la humanidad doliente, no tiene reparo en ser la primera en iniciar los propósitos sinceros que deja manifestados, persuadida de que el alto criterio de la honorable asociacion que tan dignamente representais, apreciando con altura en su verdadera significacion é importancia el proceder de la Comision que suscribe, sabrá interpretar caballerescamente el móvil que la inspira á dar este paso.

Esto manifestado, solo le resta á la Comision, comunicaros que la funcion ya mencionada, tendrá lugar el jueves 10 del corriente, invitándoos á que concurrais á ella en el carácter oficial que como Comision Directiva investís, para cuyo efecto se pone á vuestra disposicion en calidad de obsequio el adjunto palco.

Saludándoos atentamente la Comision, tiene el honor de ofreceros en su mas lata acepcion, el significado de la frase que constituye su lema.

Dios guarde á Vds. etc. etc.

La Comision.

Honorable Junta Directiva de la Sociedad Tipográfica Montevideana—Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos—Asociacion Italiana de Socorros Mútuos—Asociacion Francesa de Beneficencia.

Máximo Perez—Se ha dicho ayer con alguna generalidad que el Gefe de los revoltosos de Mercedes habia entrado en Paysandú con ciento y tantos hombres.

Esta noticia debe tomarse con la reserva consiguiente.

Veredicto—El Jurado pronunció ayer su veredicto en la causa seguida á la mujer Roberta Arroyo, matadora de Perpétua Senas.

Va enseguida:

En Montevideo á 9 de Diciembre de 1874, estando en audiencia el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Domingo Aramburú encargado interinamente del Juzgado del Crimen de la misma por suspension del titular y los Sres. Jueces de hecho don Domingo Cerballo, D. Pedro Avila Veira, D. Ignacio Guillot, y D. José M. Rosetta (hijo), prévia lectura de autos, declararon por ante mí el escribano lo siguiente:

1.º Que está probado por la propia declaracion de la acusada y demás circunstancias del suceso que el 21 de Setiembre de 1872, á las 11 ½ del dia, Roberta Arroyo dió muerte de un tiro de pistola á Ruperta Senas.

2.º Que no está probado que Perpétua Senas hubiera provocado á Roberta Arroyo.

Aramburú—Avila Veira—Guillot—Carballo—Larena—Rosetta.

La Paraná—Esta cañonera de guerra Argentina comandada por el coronel Py, se encontraba el viérnes de la anterior semana en el puerto de Maldonado.

Los venteveos—Segun refiere *El Independiente* de Fray Bentos, los gauchos de Máximo Perez gritaban á los soldados del 1.º de Caballería, el dia que llegaron á Mercedes: *venteveos, venteveos*, aludiendo probablemente á los ribetes amarillos que usa en los kepies aquel cuerpo.

Escusado es decir que esos gritos los dirijian á una distancia prudente, teniendo buen cuidado de apelar á la de gravioca, en cuanto nuestros soldados amenazaban cargarlos.

Pero, uno de ellos, cuyo caballo probablemente no seria tan ligero como el que montaba Máximo Perez, fué tomado prisionero.

Conducido á la presencia del valiente Mayor Sandoval, este le dijo que porqué no seguia gritándoles venteveos. El mismo contestó: señor, á mí me llevaban á la fuerza.

Salvacion de un reo—Dice *El Eco de Córdoba* fecha 4.

En momentos en que se iba á ejecutar al reo Mario Lujan, asesino del teniente don Justiniano Torres, llegó al cuadro un ayudante del coronel Mansilla, llevando un bando en que se suspendia la ejecucion, acordando esta gracia el señor Gefe de Estado Mayor del Ejército de reserva y Comandante General de la Guardia Nacional como representante del Sr. Presidente de la República.

Para esto ha precedido la peticion hecha por las distinguidas matronas de la Sociedad de Beneficencia y otras numerosas damas y señoritas que pedian gracia para el reo.

Licitacion—En la que tuvo lugar de títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª Série, se presentaron 7 propuestas por valor todas ellas de $821,000 desde 80 % p. % á 81 p. %. Solo se ha aceptado la de 80 %.

Alarma—Anteanoche permanecieron sobre las armas las fuerzas de la guarnicion, reforzándose las guardias en algunos puntos militares.

Ignoramos hasta ahora los motivos de la alarma.

M. Thiers en Turin—Durante su estancia en Turin, el ilustre M. Thiers, ex-presidente de la República francesa, ha recibido de la poblacion numerosas pruebas de estimacion y respeto. La autoridad municipal, por medio del síndico conde de Rignon y varios hombres de Estado de Turin, se pusieron á su disposicion. La colonia francesa tributó tambien al gran ciudadano los honores debidos. A la hora indicada para la recepcion, que era las nueve de la mañana, M. Tiers recibió á los delegados. El Dr. Mounet tomó la palabra en nombre de los franceses presentes.

«Los franceses residentes en Turin, dijo, presentan sus respetos á su ilustre conciudadano M. Thiers; á vos que tan numerosos y grandes servicios habeis prestado á nuestra patria, y que por medio de una colosal operacion financiera hábilmente imaginada, habeis acelerado la liberacion del territorio francés de la dominacion estranjera. Hacemos los votos mas ardientes por el completo restablecimiento de vuestra salud tan preciosa, á fin de que podais por largo tiempo aun prestar á la Francia servicios eminentes y ayudarla en la fundacion de un gobierno estable.»

M. Thiers respondió con un breve discurso, del que reproducimos los puntos principales:

«Gracias os doy por vuestra visita y por las corteses palabras que me dirigís. Como ciudadano y como presidente de la República, no he hecho mas que mi deber. Combatido por tres partidos, he permanecido firme en la via trazada por los intereses de la Francia, como permanezco firme en la idea de que nuestro pais no puede encontrar su salud mas que en el afianzamiento de la República. Pero, esta República debe ser conservadora y muy moderada, gaje de tranquilidad y alejada de los partidos estremos. La Francia tiene necesidad de una liga de todas las gentes honradas, dispuestas á combatir las intemperancias de los partidos monárquicos. Estos partidos son muy numerosos para que puedan alcanzar el triunfo sobre el pais; combaten entre sí y se anulan recíprocamente. Tengo la conviccion sólida de que la República se consolidará; no disimulo que precisará tiempo, sacrificios y mucha perseverancia; pero la Francia no puede tener otro porvenir. Los recientes veredictos electorales lo prueban; los candidatos republicanos moderados han triunfado casi por doquiera. Trabajemos todos de acuerdo en favor de la República conservadora.»

M. Thiers preguntó á M. Mounet cómo se hallaban en Turin, y á la contestacion satisfactoria de aquel, respondió:

«Las buenas relaciones que existen entre Francia é Italia no pueden mas que afirmarse.»

—Lo dudo, interrumpió un francés.

«No divido yo vuestros temores; hay en Francia un partido que vé de mala cara la amistad con Italia. Este partido, que rara vez nombra, es el partido clerical. Pero es impotente y sus esfuerzos no conducirian á nada. La inmensa mayoría del pueblo francés no los sigue en sus locuras y mantiene una sincera amistad por los italianos.»

Juicio de calificacion—Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar este acto en el juicio de imprenta promovido por D. Joaquin Fernandez contra D. Patricio Gomez, autor de una publicacion que vió la luz en *La Patria*.

Compondran el Tribunal los siguientes ciudadanos:

Titulares—Dr. D. Leoncio Correa, D. Miguel César, Dr. D. Rosendo Otero, Dr. D. Justino Aréchaga, don Julio Navia, D. Manuel Artagaveitia y D. Exequiel Perez.

Suplentes—D. Julio Pereira, D. Duncan Stewart, D. Isidoro De María, D. José Ximenez, D. Manuel Solsona y Lamas, D. Antonino Suarez y D. Pedro Piñeyrúa.

Valioso robo—A un señor español llamado Manuel Esteves que vive en el Paso del Molino, le fué robada dias pasados de su casa habitacion la suma de cinco mil pesos que tenia depositada en una caja de madera y mil doscientos pesos en otro parage.

Parece que el damnificado tiene el riñon bien cubierto y no le ha hecho mucha mella el golpe cacuco, pues no quiso dar parte á la autoridad ni practicar por sí mismo diligencias para la aprehension de los delincuentes.

La policía vino á tener conocimiento del hecho por un vecino que lo denunció al Comisario de la seccion y se ha librado circulares para descubrir al autor ó autores del robo.

Suponemos que el impasible robado no llevará su desprecio al vil metal hasta el punto de resistirse á recibir el dinero, en caso de ser rescatado por la policía.

El Comandante Galarza—Hemos tenido á la vista la carta que este valiente gefe de las milicias del Departamento de Soriano, le escribe á nuestro amigo el Diputado Garzon, en la que lo autoriza para asegurar que, como amigo de la paz ha de estar siempre al lado del Gobierno, sin que haya poder ni ofertas que puedan hacerlo variar de tan patriótico propósito.

Felicitamos al digno Comandante Galarza y al Diputado Garzon por la satisfactoria contestacion que ha recibido á la carta que ya nuestros lectores conocen.

Ocurrencias locales—El parte policial registra las siguientes:

En la 4.ª seccion un marido estropeó á su mujer dándole una tunda, y fué aprehendido por la policía.

El Comisario de la 1.ª seccion, remitió presos á tres individuos, uno por robo de cinco pesos y los otros dos por pelea y escándalo.

Dos cumpas atropellaron á mano armada en la 3.ª seccion á un individuo que logró salvar con el cuero ileso. Los malhechores están presos.

Otro individuo agredió en la misma seccion á un guardia auxiliar.

Un aficionado á los perfumes... grátis, fué pillado infraganti delito en el robo de un cajon de agua florida. El Comisario de la 4.ª seccion dispuso que el delincuente fuese enviado á la cárcel donde por cierto no le faltarán *perfumes* para regalar su olfato.

Por uso de armas prohibidas fueron arrestados tres individuos, uno en la 1.ª seccion y dos en la 2.ª

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Previtali, de una finca, Rio-Negro 41, 43 y 45, á las 5 de la tarde.

Por Rueno y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 60, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 61, á las 12.

Por Favaro, de una finca en la Aguada, sobre la calle Miguelete, á las 4 de la tarde.

Por Pino, de solares en la ex-quinta de Varela, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por A. Rodriguez, de un solar, Maldonado y Santa Lucía, á las 6 de la tarde.

Por el mismo, de vinos, vinagre, ajenjo, etc., Cerrito 119, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de arpillera, barraca Británica frente á la Capitanía del Puerto, á la 1 de la tarde.

Por Burques, de una finca, Maciel 69, á las 2 de la tarde.

Soirée musical—Tuvimos el placer de asistir á una reunion musical, en casa del profesor de piano y canto, D. Benito Bellbé.

El objeto de esta modesta reunion fué hacer oir una composicion musical ejecutada sobre 10 pianos, compuesta por dicho señor, titulada: *Gran capricho concertante.*

La pieza agradó sobremanera, pues es de un gran efecto y muy melodiosa. El Sr. Bellbé, además, ejecutó con su acostumbrada maestría en el piano, las grandes variaciones de concierto sobre motivos de la ópera «Elixir d'Amore» del célebre compositor Lombardi y el *Improntu de Concierto* del maestro Humbey, en *la bemol.*

El niño José Pedro Pitaluga, de 9 años de edad, ejecutó dos fantasías que entusiasmaron al auditorio y le merecieron muchísimos aplausos.

Es de advertirse que el niño Pitaluga hace muy poco que estudia el piano y que está bajo la direccion del hábil profesor Bellbé.

Desearíamos que se repitieren esas soirées musicales.

Fuerzas destacadas—Por el ferro carril Central del Uruguay, partieron anteayer para el Durazno dos compañías del 3er. batallon de cazadores.

Esas fuerzas iban custodiando armamento y municiones que envia el Gobierno á aquel Departamento.

Cambio de domicilio—Hoy probablemente se trasladarán á la nueva cárcel del Cerro sesenta ó setenta presos del Crímen, que tienen preparado allí cómodo y seguro alojamiento.

Hola! hola!—Se ha dicho ayer que el Gobierno habia ordenado ó iba á ordenar la aprehension de varios individuos complicados en la revuelta de Máximo Perez.

Parece que la correspondencia tomada al secretario del caudillo chaná en el momento del desbande de sus fuerzas, está en poder del Gobierno y que ella compromete gravemente á ciertos individuos del círculo añoso al héroe de las chuzas.

Mortalidad—Dia 8—Un párvulo, momentos; Juan M. Gamba, oriental, 45 años, viudo; Juan F. Pacozzi, oriental, 11 dias; Isabel Noble de Gomez, oriental, 90 años, viuda; José M. Lanza, español, 9 meses; Celia Paz, argentina, 4 años; Silvestre Espósito, italiano, 40 años, casado; Juan Bancisio, italiano, 23 años, soltero.

Dia 9: Un párvulo, oriental, momentos; Una párvula, oriental, momentos; Lucas Soldici, oriental, 23 dias; Florencio Gomez, oriental, 70 años, soltero; Aquiles Motti, italiano, 22 años, soltero; Margarita Faccio, oriental, 13 meses.

VAPORES

Salidas en el mes de Diciembre corriente segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA BUENOS AIRES

Mañana 11, á las 5 ½ de la tarde, *Rosario*, Agencia, Piedras 129.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FE

Hoy 10, vapor nacional *Adela*, Agencia, Zavala 7 ó 116.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Hoy 10, á las 4 de la tarde, *Itajahy*, de la compañía brasilera, Agencia, Misiones 106 y 108.

PARA CORUMBÁ Y ESCALAS

El 11, á las 4 de la tarde, *Juruá*, de la compañía brasilera, Agencia, Misiones 106 y 108.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 9, *Liguria*, de la compañía del Pacífico.

El 17, á las 2 del dia, el *Italo Platense* de la compañía del mismo nombre.

El 21, *Sinola*, de la Societé Generale de transports Maritimes.

El 23, *Cotopaxi*, de la compañía del Pacífico.

PARA EL PACÍFICO CON ESCALAS

El 17, *Britannia*, idem idem.

El 30, *John Elder*, idem idem.

MISCELÁNEA

¡Cásate Pancho!

(VARIACIONES SOBRE MOTIVOS DE UNA BODA)

(Continuacion)

VII

—Su hermanita no podrá ir á pié hasta su casa, dijo el boticario encarándose con Pancho.—Porque supongo que esta señorita es hermana de Vd.

—No, señor—contestó el millonario, disponiéndose á salir en busca de un carruaje.

—Caramba! Pues lo hubiera jurado! Tienen ustedes cierto aire de familia...

La jóven levantó entonces la cara y contempló á su acompañante, como para cerciorarse de la verdad de aquellas palabras.

En aquel momento, Pancho quedó como la estátua de la mujer de Lot: con la cabeza vuelta y con la mano derecha sobre el picaporte de la vidriera; aunque la mujer de Lot no estaba en ninguna botica el dia en que le sucedió el bíblico contratiempo.

—Ya comprendo,—añadió el farmacéutico, dando vueltas á una venda que sujetaba el paño de árnica—Esta señora... es... su esposa de Vd.

Pancho soltó el picaporte: la jóven soltó... una carcajada.

Pero no fué una carcajada burlona, estridente, homérica, ni de esos géneros y especies que están comprendidos en la clasificacion habitual de las carcajadas.

Fué una carcajada musical, armoniosa, agradable.

A Pancho le pareció una sonata de Mozart, un nocturno, un idilio, la risa de un ángel.

Hay muchos modos de reir: es indudable.

Hay hombres y mujeres que cuando sueltan una carcajada, parece como que se desencuadernan, como que se destrozaran el pulmon.

El ruido de sus risotadas es semejante al que se hace al romper una caña.

Hay otras personas que cuando se rien, se ponen enfermas: yo he conocido á un estremeño, fabricante de embutidos, que cuando le daba por reirse, se aflojaba el chaleco, se quitaba la corbata, se le salian las botinas y no habia trasto seguro á su alrededor: manoteaba, pisoteaba todo lo que le caia debajo y cada una de sus carcajadas le costaba un mueble, un florero, un espejo de su casa.

El eminente actor José Valero, haciendo el drama *La Carcajada*, se ponia malo y cuentan que despues de la representacion, un médico que le esperaba en su cuarto del teatro, tenia que hacerle una sangría.

Otro actor muy conocido, Chas de Lamotte, interpretó el papel de Andrés en el mismo drama, con tanto calor que despues de la funcion estuvo mas de una hora desmayado.

Otros hay que se rien en sí *natural*: en tono de tenor, y esos, en vez de hacer un esfuerzo, parece como que cantan una malagueña cada vez que les dá la risita.

La risa en fin se puede clasificar por tonos.

Risa de tenor y tiple: característica de los hombres de bien, maridos tolerantes y mujeres empalagosas—Ji, ji, ji!

Risa de barítono y contralto—Propia de los pícaros, redomados, maliciosos y de las mujeres *desengañadas*, (sobre todo en estado de viudez)—Je, je, je!

Risa de bajo profundo—Característica de los gordos y de las mujeres bien conservadas, vulgo jamonas... ¡Jo, jo, jo!

Risa á toño de orquesta: el *la* de las risas: ja, ja, ja! propia de todos los demás nacidos y por nacer. Perdonen Vdes. el paréntesis y si les parece que el autor ha abusado de su paciencia, suelten una risotada para burlarse de su propia benevolencia y volvamos á la botica.

VIII

El millonario se decidió á buscar un carruaje.

Salió á la calle, y despues de un cuarto de hora de espera y aturdimiento, vió bajar desde la del 25 de Mayo, una elegante berlina arrastrada por dos soberbios caballos.

Pancho buscaba un coche de alquiler, pero de pronto cambió de opinion, y conociendo el vehículo que bajaba en direccion á la botica, dióse una palmada en la frente y esclamó:

—Hay Providencia! Esta berlina es la del Doctor! Voy á pedírsela.

Hizo, en efecto, una señal al cochero, este contuvo á la briosa pareja de alazanes y en seguida Pancho se acercó á una de las portezuelas del carruaje.

El Doctor asomó la cabeza: no iba solo: le acompañaba un jóven de la buena sociedad, amigo íntimo de Pancho.

—Doctor—dijo este—Quiere V. hacerme un favor?

—Eh? Ha vuelto V. á soñar cosas terribles!

—No, doctor; ahora se trata de realidades; necesito su carruaje.

—Hola, hola! Y para qué?—preguntó el otro jóven que acompañaba á Visca.

—Para dar un paseo.

—¡Qué diablo!—repuso el jóven de la berlina. El caso es que nosotros vamos á hacer una visita.

—No importa!—añadió el doctor—Pancho necesita el carruaje y yo se lo doy sin mas esplicaciones.

El doctor y su acompañante salieron de la berlina y continuaron á pié el camino que se habian propuesto seguir.

Pancho volvió al despacho del farmacéutico.

Este estaba cómodamente sentado leyendo un diario.

—Y esa jóven? esa señorita? preguntó el millonario.

—Cómo! no la ha visto usted salir?

—Cuándo?

—Despues que Vd.!

—Con quién?

—Sola.

—A pié?

—Sí, señor, á pié: pero á poca distancia vió un carruaje, se metió en él y desapareció.

—Cómo! qué, desapareció?

—Naturalmente: viendo que V. tardaba; me entregó una tarjeta y escribió algunas palabras para V: aquí están.

Pancho tomó la tarjeta y leyó lo siguiente:

«Gracias, caballero.

Angelina Rosas.»

El millonario se dejó caer sobre una silla y poco despues el farmacéutico le ponia un bote de esencias debajo de la nariz.

Pancho estaba.... desmayado.

IX

Vuelto en sí de aquel síncope y corrido de vergüenza en presencia del boticario, Pancho recogió su flamante sombrero de copa blanco, horrorosamente aplastado, saludó y dió las gracias al dueño de la oficina y aprovechando la circunstancia de tener á la puerta la berlina del doctor, se metió en ella y dijo al cochero:

—A mi casa, ya sabes donde es.

El auriga que se prometia una propina de aquel viage, sacudió algunos fustazos á los pingos y estos, para dejar bien puesta la fama de su raza, galoparon calles abajo y calles arriba y en pocos minutos pusieron al millonario á la puerta de su quinta.

El cochero no se habia equivocado: Pancho alargó al del pescante una libra esterlina y subió precipitadamente las escaleras de su casa.

El suizo estaba á la puerta, dormido como un liron. Pancho pegó un puntapié á la silla en que el sirviente descansaba de sus fatigas domésticas: la silla rodó, la siguió el mozo, y entre dormido y despierto, exhaló cuatro rugidos mas propios de otro animal cualquiera: se llevó las manos á la cabeza y solamente cuando vió á su amo, pudo explicarse tan ruidosa sorpresa.

—Bautista! gritó Pancho... tirando el baston y el sombrero sobre un velador y haciendo añicos un hermoso jarron de porcelana. Ven á escape.

—Señor—contestó el suizo desde la puerta y acercándose con las debidas precauciones que la esperiencia le aconsejaba.

—Vás á salir inmediatamente.

—Está bien, señor.

Pancho sacó un precioso y antiquísimo reló de oro una áncora de repeticion y música, regalo hereditario de tres generaciones. Tocó el resorte de la máquina y esta dió cinco golpes, al mismo tiempo que dejaba oir una pieza musical.

Pancho no llevaba nunca otro reló, ni se ajustaba á la moda respecto á esa alhaja: se habia impuesto el deber de ir siempre acompañado de aquel recuerdo de familia que le ofrecia además la ventaja de distraerle con los acordes de un wals cada vez que daba una hora.

—Son las cinco—dijo.—Los avisos se reciben en las imprentas de los diarios hasta las seis de la tarde. Vas á llevar los papeles que voy á darte, uno á cada diario.

—Está bien, señor.

—Cueste lo que cueste!

—Está bien, señor.

Pancho se acercó á su escritorio; hacia mas de un mes que no ponia sobre él las manos; tomó unas cuartillas de papel y escribió en todas ellas este aviso, que al dia siguiente debia llamar la atencion en los diarios de la capital:

«500 *pesos de gratificacion.*—Se darán al cochero, que habiendo llevado ayer tarde, entre cuatro y cinco, á una señora jóven, desde la calle del Uruguay, se presente en la quinta de don Pancho Chaves, Paso del Molino.»

Entregó con los avisos el dinero necesario para pagarlos, descorrió las persianas de un balcon y acercando á él una butaca, se sentó y dijo:

—No hay mas remedio: yo he de encontrar á Angelina aunque tenga que gastar medio millon de duros, uno, dos... toda mi fortuna. Es la primera, la única mujer que me ha sacado de la fria indiferencia del egoismo.

¡Qué hermosa! qué angelical! Y es europea, no cabe duda; su porte, su acento, todo revela en ella una aristócrata de Italia, de España ó de Inglaterra. Mañana vendrán todos los cocheros que hayan pasado ayer por la calle del Uruguay. Daré con el que tomó á Angelina en su carruaje, averiguaré las señas: aunque tenga que organizar todo un cuerpo de policía y de serenos con ese objeto y cuando yo sepa donde vive, me presentaré á ella, la ofreceré mi mano de oro y la ofreceré mi corazon rendido.

Si acepta mi amor, me caso al dia siguiente.

Si no lo acepta... oh! qué necio soy! Ya me olvidaba de mi cuenta corriente en todos los Bancos! Amor! amor! Dulce letargo, plácido sueño, éxtasis de la vida, gloria del hombre! Ahora te comprendo... ahora que soy tu esclavo! ¿Y de quien mas podia yo serlo? ¿Quien mas podria dominar mi altivez, el orgullo de la opulencia? Eres niño y eres Dios, amor! Solo un Dios puede sujetar con su voluntad omnipotente, á nosotros los hombres endiosados por el oro! Angelina! Angelina! Sombra de felicidad, cuyo plateado de la luna, imágen de mis sueños, yo te consagro la religion de mis pensamientos, el altar de mi corazon, esta casa será el templo en que yo te adore cuando seas mia!... y lo serás, lo serás!

Pancho continuó divagando; el monólogo de sus esperanzas duró una hora, dos, tres; al cabo de ellas, oyó los acordes ejecutados sobre un piano en una quinta cercana.

—La misma de siempre!—dijo Pancho retirándose del balcon—esa tontuela va á acabar por marearme con sus melodías.

¿Creerá que no he reparado en sus miradas, y que no he comprendido sus intenciones?

Tiene una madre que es pájara de cuenta.

Ellas me persiguen, pero yo sabré desorientarlas pronto.

Existiendo Angelina, mi Angelina ¿qué me importan las demás mujeres?

La vecina que tocaba el piano comenzó á cantar con voz dulcísima, inspirada, una sentida romanza de Donizetti.

Parecia una sirena en el campo, una artista privilegiada que se solazaba en su retiro con el grato recuerdo de sus glorias teatrales.

Pancho cerró el balcon de golpe y se acostó, sin haber comido, sin acordarse de otra cosa que de su Angelina.

Media hora despues, estaba profundamente dormido, con la tarjeta de la jóven misteriosa en una mano y con la otra sobre el corazon.

El suizo entró de puntillas en el dormitorio, acercó al lecho una bugía encendida y se retiró con todo cuidado, despues de haber dejado sobre la mesa de noche otra tarjeta que habia traido un sirviente desconocido.

Si Pancho hubiese sabido de quién era aquella misiva, hubiese dado catorce brincos y destrozado cuanto hubiera encontrado en su camino.

Antes de despertar á nuestro protagonista, leamos el contenido de la tarjeta.

Sobre el nombre que nuestros lectores conocen ya, esto es, el de Angelina Rosas, habia trazado la mano de la jóven estas palabras:

«Hé sabido quién és Vd.: repito las gracias y me
«despido para Europa. Salgo esta tarde á las siete.
«Siempre recordaré su galantería.»

Pero con la misma tranquilidad con que duerme el pastor sobre el abismo, ó cerca de una hoguera, Pancho estaba roncando y alguna que otra vez su agitado aliento movia aquella tenue hoja de papel en que se contenia el problema de su existencia.

(Continuará.)

CAMPO NEUTRAL

La caspa y otros males que afligen el craneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrecencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que no puede reproducirse mientras se continúa su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el orígen de muchas de esas enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de ese raro vigorador vegetal. 306

El Dr. Suñer y Capdevila ha trasladado su domicilio á la calle de Solís, 57, entre 25 de Mayo y Cerrito, donde recibe consultas todos los dias de doce á dos. d1—1m

La envidia es un pecado—Hacemos los retratos de niños, INSTANTÁNEOS, con mas vida, y mas espresion que el envidioso que indirectamente quiere criticar nuestros trabajos. Los miles de retratos de niños que hemos hecho, y los que diariamente hacemos en las mas difíciles posiciones, y cuyas muestras están en exhibicion en nuestro establecimiento, se encargarán de desmentir al colega pretencioso.

XL *Ficurgain y Ca.*, Rincon 55.

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 55, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. XXXIX

SOLICITADAS

Panegírico

San José, Diciembre 4 de 1874.

Aun está nuestro corazon vivamente impresionado; nuestra pluma vestida de negro luto no encuentra palabras bastante tristes con que pintar la dolorosa impresion producida en nosotros por uno de esos cuadros de tristísimas escenas tan naturales y frecuentes y que, sin embargo, mueven profundamente nuestro sentimiento, cuando vemos la inexorable muerte arrancar de nuestro seno una persona que nos es querida y que deja con su muerte ese hondo vacío que solo el dolor puede llenar.

Ayer, 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, acaba de fallecer nuestro apreciable amigo D. Genaro de Cerro, pudiendo decirse que la muerte ha querido arrebatárnosle de una manera sorprendente; haciéndonos así su pérdida doble mas sensible todavía, pues apenas contaba cuatro dias de cama (y cuando su natural robustez y juventud, pues contaria 40 años, hacian augurar un feliz restablecimiento) su enfermedad, haciendo los mas rápidos progresos le condujo á su fin, como si la muerte estuviese dispuesta á demostrarnos á cada paso que ante su terrible ley nada resiste.

Nuestro amigo Cerro, de un carácter progresista, era muy estimado en nuestra sociedad: miembro de la Comision de Instruccion Pública de este pueblo, amante decidido de los progresos de la educacion, buen ciudadano, buen amigo y modelo de esposos.

Con su muerte ha perdido nuestra sociedad una de sus joyas estimables, nuestro afecto el afecto de un magnífico amigo, y su inconsolable familia, esa base preciosa en que descansaba toda la felicidad del hogar.

Su casa, en sus últimos momentos invadida por sus numerosos amigos, representaba el cuadro triste de la sorpresa y el dolor.

Durante la noche, la concurrencia aumentaba, sin que la sorpresa hubiese aun cedido el puesto al giro de otras ideas en la mente de todos sus amigos.

Contiguo á la habitacion en que fué velado, se oian las tristísimas palabras de la afligida viuda doña Juana Cames, entrecortadas solamente ya por sus contínuos desfallecimientos, ó ya por torrentes de amargo llanto.

Llegaban de una manera tan terrible á nuestros oidos las sentidas espresiones que el inmenso dolor arrancaba á la doliente esposa, herian tan profundamente nuestro corazon que, ante aquel cadáver helado, no podian menos que atropellarse en nuestra mente mil ideas de protesta contra la implacable muerte que así arrebata despiadada una existencia que el hombre no ha pedido al recibirla, y que despues, los afectos hacen tan apreciable.

A las 8 de la mañana del siguiente dia, fué conducido á la Iglesia el cadáver y despues de las sagradas ceremonias, un numeroso cortejo condujo y depositó en el Cementerio los restos de nuestro amigo, despidiéndose allí de los dolientes.

Deseamos de todo corazon á su infortunada viuda la fortaleza y resignacion cristiana que para tales casos se necesita: acompañamos con nuestro sentimiento á toda su familia y unimos á las suyas nuestras plegarias para que Dios acoja con bondad infinita en su alta gloria eternamente el alma de nuestro amigo.

8995 *Sus amigos.*

Sr. Director de *El Siglo.*

Sírvase Vd. hacer insertar en las columnas de su muy popular diario, las siguientes líneas que dirijo al público, con motivo de un remitido suscrito por don Francisco Meloño, que he visto registrado en el número 2,988 de *El Siglo*, permitiéndome contestar someramente á las invectivas que hace á mi persona, aun cuando ellas, en los términos mordaces en que están escritas, traspasen en mucho los límites y respetos que recíprocamente nos debemos en la sociedad.

Satisfaré al público sobre este mortificante incidente hasta donde le permita mi posicion de Juez que actúa en la causa con que se roza, esta réplica, por haberlo dispuesto así el Superior no obstante haber creido tener razon bastante para inhibirme; en cuya virtud, nada me es permitido revelar sobre los accidentes que se conexionan con aquella; y en tal caso, me referiré puramente á lo que me es personal, solo con la idea de atenuar la mala impresion que pueden haber dejado en el ánimo de las personas que me conocen, esos ataques tan impremeditados por parte de quien ha querido ocupar al público con su relato.

El Sr. Meloño que es (quiera ó no quiera) mi pariente político, y con quien no niego, ni he negado, he mantenido por largos años sin interrupcion, relaciones las mas cordiales de estrecha amistad, ha creido descubrirsolo en las referencias que me ví forzado á hacer para relatar con hechos las insidiosas inculpaciones que lanzó el ex Redactor de *La Campaña*, en su afan de querer denigrar á las autoridades de Minas; siguiendo la lógica de los acontecimientos, aludí al motivo porque habia creido deber inhibirme de entender en la causa Zabaleta, (pero sin afirmar ni prejuzgar) por haber antes dado mi escusacion fundado en afinidades de parentesco, cuando Meloño demandaba contra aquella familia, por la muerte violenta de su hijo Marcelino, empleando la frase por parecer relacionarse, pero sin aseverar cosa alguna, en ese concepto, fué que apliqué la palabra «por delicadeza» (que tanto ha ofendido al Sr. Meloño) refiriéndome á esa familia, que si me viese como Juez en presente relacion con la parte contraria, máxime siendo yo pariente y amigo, deberia creer que yo iba á influir contra su causa, y por aquel motivo me retiré de su casa.

Esto no necesita comentarios, porque de suyo es evidente, y esta y no otra, es en buena lógica la genuina interpretacion que podrá darse á mis dichas espresiones.

Algun dia el Sr. Meloño, cuando recobre la tranquilidad de su espíritu, verá por el prisma de la razon la verdad de mis asertos, y que, no es á mí á quien debe desafiar á que le pruebe lo que yo no le he imputado, ni podria por no tener motivo para ello.

Lo dicho, en aquel sentido no tendia ni remotamente á lo que ha creido ver el Sr. Meloño (en su afan suspicaz de buscar pelos al huevo), sino á demostrar la causa de mi inhibicion, para satisfacer al público únicamente y no con ningun otro objeto.

No obstante, por mas injustos que hayan sido para mí los términos inmerecidos, que ha creido estar en el derecho de dirigirme el Sr. Meloño por medio de la prensa, pues considero que en su dolor de padre ha podido equivocarse dando á las cosas diverso sentido del verdadero, tenga entendido, que ningun rencor le guardo, y que no le seguiré en los gratuitos é infundados ultrages que bruscamente dirijo al amigo consecuente de tantos años.

Guárdese el Sr. Meloño de los esplotadores de la «desgracia», que en cuanto á hombres de mi temple está bien garantido.

Por lo demás Sr. Director, esplicado como queda, el verdadero motivo, que me indujo á la referencia por la que creyó deber agraviarse el Sr. Meloño, mi conciencia no me acusa de ninguna infidelidad á este ni á otra persona, á pesar de que no me galardono de estar exento de las flaquezas inherentes á nuestra frágil naturaleza, porque lo que no quiero para mí no quiero para los demás.

Saluda á V. atentamente, Sr. Director, su afectísimo y S. S.

Teodoro Bustamante.

Minas, Diciembre 5 de 1874. 9005

Sr. Director de *El Siglo.*

Estimaré á Vd. la publicacion de la presente, quedándole desde ya reconocido.

Impulsado por un deber de gratitud hácia la célebre sonámbula Italiana Filomena, que tiene su gabinete magnético en la calle de los Andes número 225, es lo que me obliga á llamar la atencion pública.

Es el caso, señor Director, que hallándome postrado en el lecho y asistido por tres de los mas famosos facultativos de esta capital, estos habian agotado todos los recursos de la ciencia, y no habia ya remedio para mí: un amigo que me visitaba contínuamente, en vista de mi estado y la poca esperanza que daban los médicos, se resolvió consultar á la señora que no trepidó en asegurarlo mi pronta mejoría; en efecto, le dió los primeros medicamentos, con los cuales ne sido tan feliz, que en el corto espacio de diez dias me ha curado radicalmente una enfermedad de la cual no creia salvar.

Como esta manifestacion, (he dicho antes) no tiene otro móvil que mi gratitud, recíbala la señora en premio de su buen éxito.

Cárlos Bilbao.

Casa de Vd., Diciembre 7 de 1874. 8865-d8-8

Al público

Por un aviso de la Secretaría de Guerra y Marina que aun continúa publicándose en casi todos los diarios que ven la luz pública en esta ciudad: «Se hace «saber que la liquidacion expedida en 22 de Junio «del corriente año, importante la suma de 4,284$26 «centésimos, á favor de D. Pedro A. Blanc, en re«presentacion del capitan D. Fidel Castro, no tiene «valor alguno legal, en razon de habersido consegui«da por medios obrepticios y criminales, últimamen«te descubiertos.»

Hacia dos meses que estaba residiendo en el pueblo 25 de Agosto, donde habia ido á reparar mi salud cuando fuí sorprendido por el aviso trascrito, en que aparece mi nombre como autor de tan vergonzoso crímen; inmediatamente, abandoné todo para venir á presentarme, como ya lo he hecho, ante los tribunales, y demostrar que Pedro A. Blanc, natural de la provincia de Corrientes, no puede jamás ser confundido con los infames.

Ruego al público y á mis amigos de la República Argentina suspendan su juicio, hasta tanto se pronuncie el fallo del tribunal competente que, vindicándome de la manera mas espléndida y luminosa, hará tambien conocer á D. Francisco Avella, subteniente y ex-empleado del E. M. G., como una ruspa miserable, y al capitan D. Américo Fernandez, haciendo figurar á un ladron desconocido, á quien le dá mi nombre para cometer un fraude.

Sépase por de pronto, que el señor Avella ha desaparecido de esta ciudad para ponerse fuera de la accion de la justicia.

Pedro A. Blanc.

Montevideo, Diciembre 5 de 1874. 9000

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Diciembre 9 de 1874

Bolsa Montevideana

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes. . 51 ⅞ p% de su valor.
20,000 » idem idem. . . 51 ⅞ » » »

30,000 $

COMPAÑÍA INMOBILIARIA

50 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes. . 35 $ cada una
50 idem disp. para fin de mes, con opcion de entregar 50 mas . . . 34 » »

100 acciones.

FOMENTO FORTUNA

200 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes con opcion á pedir igual cantidad. . . . . . 16 ⅞ $ cada una
150 idem disp. para el comp. hasta fin de mes . 11 ⅞ » »

350 acciones.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4

Manifiesto del vapor inglés «Astarte», á la órden 30 cjs. mercancías, 1,843 barras fierro, 1,722 atados id id, á Proudfoot Hall y ca. 6 bultos ferretería, á Bonomi y Lamaison 2 cajs. id, á Berreta hnos. 2 id id, á T. Deguid y ca. 10 id mercancías, á Chapman Callender y ca, 6 cuñetes arenques, 2 cajs. mercancías, á Luis Beretta 1 id ferretería.

Carga de la Coruña—á Piñeyro hijos 50 cajs. chocolate, á Basto hnos. 1 barrica garbanzos.

Carga de Lisboa—á Horacio Garcia 4 barriles vino, á Manuel Pereira Pinto 110 cajs. id, á A. Barreiro y ca. 4 id libros, á Salterain Ayala y ca. 26 barriles vino, 4 cjs. conservas.

Manifiesto del vapor inglés «Galatea»—Carga de Lóndres—á Heard Loader y compañía 12 barriles cerveza, 20 cjs. id, 10 bultos drogas, á Guerra y La puente 4 fardos id, á Casarino hnos. 1 cajon y 5 cascos ferretería, á la órden 100 cjs. sal, 50 barricas id, 11 bultos drogas, 97 barras de fierro, 10 rollos alambre, 3 cascos y 10 cjs. materiales para telégrafo, á J. W. Lewis 2 cjs. mercs., 1 id. tinta, 70 id cerveza, á P. Rey 2 id drogas, al Banco de Lóndres 5 id galletitas, 25 id jamones, 24 barricas cerveza, á B. Lombardini 10 cjs. galletitas, 150 bultos té, á P. Rubichon, A. Junca, Sompairac Heron 3 cjs. sombreros y géneros, á A. Maderna y Ca. 200 sacos arroz, á S. Easton y Ca. 4 cjs. perfumería, 78 bultos provisiones, á Lezica, Lanuz y Fynn 9 cjs. contadores, á Llamas y Fynn 20 pares ruedas, 2 cjs. lámparas, 2 id. fósforos, 64 bultos materiales para ferro carril, á A. Demarchi hnos. y Ca. 79 bultos drogas, á L. Bonomi 2 carruajes, 11 bultos útiles de id, 2 cjs. maquinaria, á Le Bas Nuttall y Ca. 500 rollos alambre, 60 bolsas pimienta.

Carga de Amberes—á Le Hir Barnett y C.ª 15 fardos papel, 600 cjs. velas, á M. Petit Seré y C.ª 26 fardos papel, 10 cjs. id., 50 id. quesos, 190 bls. aguardiente, á A. Hoffmann 14 cjs. planchas de fierro, á Leroy y Platero, 5 cjs. géneros, á Lassere, Brisson y Labaure 10 cjs. géneros, 1 id. muestras, á A. Chaie 4 id. géneros, á la órden 3 cjs. mercs., 25 bultos quesos, 25 cjs, id., á Trabucatti y Ca. 14 id. ferretería, á A. Maderna y Ca. 300 bcas. azúcar, á De Lisle y Ca. 25 cjs. ginebra, 20 bolsas pimienta, á Morilio y Gozalbo 10 cjs. papel, á Ungo y Ca. 5 fds. géneros, 1 cj. tabaco, 1 id. armas, 1 id. cartuchos, á Mallmann y C.ª 10 id. máquinas de coser, á Beretta hnos. 1 idem ferretería, á A. Benitez y C.ª 3 id. armas, cintas, etc., á P. Rubichon, á Junca, Sompairac Heron 2 cajones cristales, 7 id. algodones, 34 id. géneros, 1 idem acordeones, á G. G. Satton 1 id plantas, á Belgrano hns. 1 id cristales, á A. Montero 340 tirantes de fierro, á C. M. Escalada 10 cajones sombreros, á M. M. Gonzalez 21 id id, á A. Raviere 1 id armas, á Trendelburg y Ca. 5 id algodones, á Bemberg Heimendahl y Ca. 1 bulto paños, 6 cajones id, al Cónsul suizo 1 id efectos, á Peyramale hns. 1 id géneros de hilo, á R. A. Ferber 15 id id de lana. 3 id paños, á Tornquist y Ca. 400 barricas azúcar, á Sartori y Trillo 1 cajon cueros, á L. Mailhos 1 id armas, á L. Bonomi 13 id armas, 5 bultos ferretería, 5 cajones cartuchos metálicos, á Wedekind Fehr y Ca. 5 idem estaño, á Maiffre y Ca. 1 id medias, á Shaw hns. y Ca. 25 barricas zinc, á Roosen Hopmann y Ca. 10 cajones paños.

Carga de Southampton—á Drabble hns. y Ca. 3 fardos y 10 cajones algodones, á Bemberg Heimendahl y Ca. 8 cajones algodones, á la órden 12 barriles cerveza, 1 casco lámparas.

Manifiesto del vapor inglés «Hevelius»—á M. Sivori 1 cajon mercancías, á la órden 1 fardo aspillera, 6 cajones metal, 224 rollos alambre, 10 cuñetes remaches, 1 cajon artículos de goma, 37 bultos maquinaria, 55 planchas fierro, 154 atados ílem idem, á Amy y Robertson 1 cajon mercs., á Lezica Lanúz y Fynn 2 id útiles de escritorio, á M. L. Barreto y C.ª 7 canastos loza, á F. Veiga 2 cjs calzado, á Q. Ceppi 3 cascos pintura, á G. Brownell y C.ª 3 fardos géneros, 2 id y 1 cajon alfombras, 3 id géneros de lana, 4 id ropa, á Besarte y Amesaga 3 cascos y 2 cajs ferretería, á Carlisle Smith y Ca. 7 fardos y 9 cajs mercs., á L. Beretta 5 cascos caños de plomo, á H. R. Hampton 8 cajs hojalata, á A. Rabe 1 id mercería, 1 id ropa, 2 id camisas, á Ungo y Ca. 10 id algodones, 14 fardos alfombras, á Menet y Ca. 6 cajs mercs., 5 id géneros, á Proudfoot Hall y Ca. 1 id mercs., á Vidiella y Ca. 2 id géneros, á Le-Hir Barnett y Ca. 27 cajones algodones, 3 cajones papel pintado, á B. Junca y Ca. 3 cajones géneros de hilo, á P. Rubichon, A. Junca, Sompairac Heron, 4 cajones géneros, á Challe y Jaure 1 cjn. géneros, á Bourcier y Ca. 1 cajon algodones, á T. Deguid y Ca. 4 cajones mercancías, á Fels y Ca. 8 cjs. géneros, á Trabucatti y Ca. 1 cjn. ferretería, á Wedekind Fehr y Ca. 1 cajon mercancías, al Banco Aleman Belga 1 id útiles de escritorio, á la empresa del gas 10 id hoja-lata, 2 cascos ferretería, 1 cjn. id, 1 id cristales, 1 id útiles, á C. J. Lammers 220 rollos alambre, 33 cuñetes ferretería, 1 cajon maquinaria, 9 id. mercancías, á Galli y Ca. 9 cascos masilla, 15 id pintura, á Crosta Borelli y Ca. 10 id alambre, 1 cajon ferretería, á Bell Towers y Ca. 444 rollos alambre, 12 id galvanizado, á Bates Stokes y C.ª 12 cascos mercancías, á Leroy y Platero 1 cjn. géneros, á S. Easton y C.ª 3 fardos algodones, á C. Guerra hns. y C.ª 1000 rollos alambre.

Carga de Bahía—á J. A. Guiliani y C.ª 30 fardos tabaco, á Pico hijo é Imenez 50 pipes caña.

Carga de Rio Janeiro—á la órden 2 cjns. guayaba, á Vaz Ferreira y Castro 30 id tabaco 10 cjns. mercancías, al Ferro-carril de Montevideo 12 ruedas, 7 cjns. libros, á Risso y Shiaffino 512 sacos azúcar, á Marini y C.ª 502 id id, á G. Gendaiffo 3 barricas tinta, á Duprat y C.ª 22 cjns. tabaco, á Cardozo y Ca. 25 id id, 17 sacos café, á Mattos Paiva y Ca. 17 cjns. tabaco, á A. Bonfiglio 1 cantidad naranjas.

Dia—8

Lóndres, el 29 de octubre, con escala en Amberes, Havre, Lisboa, Bahía y Rio Janeiro el 8 del corriente, vapor inglés «Memnon», de 1,209 tonds., cap. W. H. Lyons con 13 pasageros, á C. R. Horne con—Carga de Lóndres—á S. Easton y ca. 3 cjs. útiles de escritorio, 10 cuñetes remaches, á la órden 50 rollos jarcia, 2 cjs. pomada, 1 id maquinaria, á C. Guerra hs. y ca. 1,300 atados flejes, 12 cjs. hilo, á J. Giuliani y ca. 413 rollos alambre, á De-Lisle y ca. 5 cajones mercancías, á J. Dellazoppa 5 cascos pintura, á Bates Stoks y Ca. 1,000 rollos alambre, 100 cjns. fierro galvanizado, 8 bolsas café, á J. Cibils 2 fardos 50 barricas tierra romana, 3 bultos maquinaria, 50 rieles, á Fels y Ca. 27 cjns. mercancías, á Luis Bonomi 2 carcos mercancías, á Bemberg Heimendahl y Ca. 5 fardos mercancías, á Bell Towers y Ca. 3 cjns. libros, á Belgrano hnos. 13 cjns. útiles de escritorio, 6 cjns. perfumería.

Carga de Amberes—á Fels y Ca. 8 cajs géneros, á Le-Hir Barnett y Ca. 4 id id, á la órden 21 fdos. quesos, 100 cajs id, 190 barriles aguardiente, 1,250 barricas azúcar, á Engelbrecht y Triay 16 fardos quesos, á Maré Degens y Ca. 9 id id, á De-Lisle y Ca. 100 cajs ginebra, 20 id caracan, 10 bolsas café, 50 id arroz, 5 cajs manteca, 7 fardos quesos, á Broqua Schelberg y Ca. 5 cajs armas, á Franchi y Ca. 1 id id, á Mallmann y Ca. 2 id vino, Leceane Busch y Ca. 4 id sombreros.

Carga del Havre—á C. Trendelburg 7 cjs. géneros, á G. Imbert 1 id drogas, á A. Manigot 1 id camisas, bronce, etc., á V. D. Miralles 1 id paraguas, á Escalada y Granó 2 id perfumería, 1 id mercería, 1 idem cuchillería, á Sartori y Trillo 1 id cuero, á G. Bernada y C.ª 7 id resortes, á F. Veiga 2 id. cuero, á Marexiano hns. 1 id id, á Casenave y Ferrer hijo 1 id calzado, á J. Granara 1 id perfumería, 1 id impresos, 4 id géneros, 2 id marroquin, 1 id camisas, 4 id artículos de bronce, á Courras Sewart y C.ª 12 fardos frazadas, 4 cjs. géneros, 1 id camisas, 1 id naipes, á M. Alvarez 2 id papel, á Belgrano hnos. 11 id. géneros, botones, camisas y ropa, á Lassere Brisson y Labaure 6 id géneros, á Villan é hijos 6 id id y ferretería, á P. Sallerin y C.ª 1 id mercs., á A. Carril y Ca. 27 cascos cristales, 1 cjn. porcelana, 2 id artículos de bronce, 1 id. obras de madera, á Broqua Schelberg y C.ª 1 id cuchillería, á Wedekind Fehr y C.ª 200 barricas azúcar, á Mallmann y Ca. 50 id id, 13 barriles tinta, á Marchal Carminati y Ca. 1 cjn. aparatos eléctricos, á Fels y Ca. 10 barricas quesos, á Z. Fair y C.ª 50 bolsas azúcar.

Salto, con escalas, y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Panasco, con 115 pasajeros, á A. Lapierre, con—Wedekind Fehr y Ca. 1 cajon mercancías, á M. Lachere 10 cascos id, á la órden 1 cajon id, á A. Sierra 2 animales vacunos.

Burdeos, barca noruega «Euximus», á Marini y C.ª con vino, etc.

Buenos Aires, el 7 del cte., vapor francés «Vasconia», á Apesteguí hnos. con frutos.

DIA—9

Barcelona el 4 de Octubre, polacra española «Vírgen del Cármen», de 135 tons., cap. S. Orta, con 12 de tripulacion, á Mattos Paiva y Ca. con 270 pipas, 30 medias y 60 cuarterolas vino tinto, 5,000 baldosas.

Glasgow, el 23 de Setiembre, barca sueca «Preciosa», de 314 ton., cap. G. S. Nilsson con 11 de tripulacion, á Woodgate hnos. con—á Le-Hir Barnett y Ca. 250 bcas. cerveza, 150 bcas. ceniza de soda, á G. Brownell y Ca. 800 bcas. cerveza, 25 cascos pintura á Bates Stokes y Ca. 300 bcas. cerveza, 12 fardos mercs., á la órden 51 canastos loza, 6000 ladrillos, 27 cascos pintura, 20 tons. lingotes de fierro, 2815 barras id, 11 cajones ferretería, á Juan Shaw 3 cjs. ferretería, 1583 caños de fierro, á D. C. Robertson 1 barril wiskey, á G. Bernada 10 tons. lingotes de fierro.

Rio Janeiro, el 29 del ppdo., con escalas, vapor brasilero «Itajahy», de 400 tnds., cap. Alvim con 13 pasageros, á Conceiçao y Ca. con, á la órden un rollo suelas, 1 bulto cueros, 4 fardos arreos, 25 barricas yerba, 1 cjn. tinta, á Barroso y Ca. 412 tercios yerba, á Pino hijo é Imenez, 120 barricas y 95 medias id yerba, á Secco y Verney 140 barricas, 64 medias id y 123 canastos yerba, á Vaz Ferreira y Castro 50 sacos fariña.

Barcelona el 16 de Setiembre, bergantin español «Luis», de 227 tons., capitan J. Miguel y Batlle, con 11 de tripulacion, á Pino hijo é Imenez, con 394 pipas, 53 medias y 65 cuarterolas vino tinto, á Cavilla Rodriguez y Ca. 250 garrafones anisado, á Francisco Lopez y Ca. 200 id id, 200 cjns. losetas, 4 id naipes, á Tremoleras hns. 190 cuarterolas vino tinto.

Portland, barca americana «Brunswick», á J. Scarnichia con maderas.

Liverpool, el 10 del ppdo., vap. inglés «Gassendi», á C. R. Horne con carga general.

Paysandú, vapor de guerra nacional «Fé».

Buenos Aires, el 8 del corte., vapor inglés «Richard Cobden», Woodgate hnos. con frutos.

Barcelona el 4 de octubre, bergantin goleta español «Dos de Mayo», de 189 toneladas cap. Sanjuan, con 13 de tripulacion, á Pino hijo é Imenez con 368 pipas, 53 medias y 82 cuarterolas vino tinto, 140 cuarts. vino seco, 200 bles. vino garnacha, 125 cajas aceite, 100 garrafones anisado, 460 b's. pimenton, 50 sacos garbanzos, 5 id. con vinos, 5 id. anis, 27 cajas papel para cigarrillos, 6 cjs. alpargatas, 100 cajones cáñamo, 11 cjs. chocolate.

Parte comercial

Cambios

Sobre Lóndres se pasaron 5000 £ á 52 ⅛ d y sobre Paris 220,000 francos á 5 60.

Exportacion

Lanas—Se ha dicho hoy en los círculos comerciales en la hora de Bolsa, que se ha realizado un negocio de una fuerte cantidad de lanas mestizas 2 y ⅓ arriba con 2 ½ p% de barrigas, por el precio de 3575 cts. arb. en barraca, y se cree que media la condicion de anticipos.

Cueros vacunos secos—Se realizaron hoy 4000 clasificados americanos á 7$40 cts. despachado.

Buenos Aires

Diciembre 7.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

Los precios en Cédulas Hipotecarias se sostienen. Hé aquí las operaciones realizadas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado . . . 6,000 á 80 ¾.
Diciembre 31. . 210,000 á 80 ¾, ⅞, ⅞.

216,000

No hubo vencimientos.

LA SITUACION COMERCIAL

Dice «El Nacional» de esta tarde:

«Siéntese desde algunos dias la benéfica influencia de la terminacion de la guerra.

«Cada dia que pasa, las transacciones comerciales toman mayores proporciones.

«La reaccion se vá á operar muy pronto y nuestro comercio, desde tanto tiempo atrás abatido, va á levantarse con mas fuerzas que nunca.

«El comercio en nuestra campaña y el interior va á ser muy activo, pues todos los comerciantes fuera de este gran centro comercial, están desurtidos.

«Los productos de nuestra campaña, están cada vez en mejores condiciones y es de esperar que la matanza en los saladeros y graserías, tome en el año que entra vastas proporciones.

«Los títulos de renta vuelven y creemos firmemente que las Cédulas antes de un mes llegarán de 81 á 85.

CEREALES

Se han realizado 2,500 bolsas trigo de Chile (de pan), en depósito en Montevideo, por un molinero del oeste, despachado, á 22$5 fanega de 9 arrobas.

FRUTOS DEL PAÍS

200 arb. mestiza fina, sin defecto, 90 $ arb., 800 id. id. id., 87; 5000 id. id. buena, 80 á 83 id.; 4000 id. id. mezcla. 75 á 83 id.; 3000 id. id. id. 75 á 79 id.; 4000 id. id. id. con algunos defectos, 72 á 74 id.; 250 id. id. mestiza extra, 105 id.

CAMBIOS

Se mantiene á 50 ⅞ d sobre Inglaterra, y fr. 5.35 y 5.36 sobre Amberes.

BANCO DE LA PROVINCIA

Ha empezado á ser mucho mas liberal, y cada dia lo será en mayor escala.

Rosario de Santa-Fé

Diciembre 4.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Durante el mes de Noviembre ppdo., se ha exportado con destino al estrangero, por nuestra Aduana, libres de derechos:

Al Brasil—17,320 kilos afrecho, 451,200 id maiz desgranado y 162,808 id pasto.

A Inglaterra—57,248 kilos cobre.

A Amberes—10,050 kilos minerales de plata.

Todo ello representa la suma de 48,611 $ fts.

—Durante el mismo tiempo entraron al puerto 66 buques con 10,397 tons. de carga y 33 buques en lastre; y salieron 64 con 5,253 toneladas de carga y 50 en lastre.

Total de entradas: 119 con 12,439 toneladas, y de salidas: 114 con 11,112.

AVISOS OFICIALES

Alcaldía de Aduana

Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

Por disposicion de la Colecturía General, de conformidad á lo prescripto por los arts. 21 y 23 de la Ley de Aduana, referentes al término acordado para el depósito de mercaderías en almacenes del Estado y particulares, ó á flote, se cita á los introductores que tengan mercancías depositadas por mas del término legal, ocurran á despacharlas ó á renovar el depósito en todo el corriente mes de Diciembre, bajo apercibimiento á los omisos de lo que hubiere lugar por derecho. d10—8

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á PROPUESTAS

Esta Comision llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad y sus dependencias por todo el año de 1875, de los artículos siguientes: *Pan y galleta, carne, carbon de piedra*, artículos de almacen y de Farmacia, segun el detalle del consumo diario y mensual y pliego de condiciones generales, establecidos que para los efectos del presente aviso, existe á disposicion de los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad:—Las propuestas, serán presentadas en papel sellado y segun modelo que se facilitará en la misma, hasta el dia 19 del corriente á las 5 de la tarde, para ser abiertas el dia 20 del mismo en la forma siguiente:

Las de pan y galleta á las 12 del dia.
Las de carne á la 1 de la tarde.
Las de carbon de piedra á la 1 ½ de la tarde.
Las de artículos de almacen, á las 2 de la tarde.
Los artículos de farmacia á las 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

El Secretario.

NOTA—La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente, ó rechazarla, sinó la creyese justa. d10—9

Estado Mayor General

Montevideo, Diciembre 10 de 1874.

Los Sres Gefes y Oficiales pertenecientes á la Plana Mayor Pasiva que con arreglo al art. 1.º del edicto publicado el dia 5 del corriente no hubiesen (los que residen en el Departamento de la Capital) presentádose á esta oficina; lo verificarán en el plazo improrogable de *cuarenta y ocho horas* con el objeto de dar sus descargos; trascurrido el cual no se les admitirá y se dará cuenta al Superior Gobierno para que adopte la resolucion que estime por conveniente.

d 10—3p. *De la Sierra.*

Montevideo, Diciembre 4 de 1874.

Por órden superior, todos los Gefes y oficiales dependientes del Estado Mayor, se presentarán dentro de *24 horas*, si se hallan á la fecha en la capital, teniendo su domicilio en ella. Los que se hallen fuera del Departamento de la Capital, se presentarán á los respectivos Gefes Políticos, en el menor tiempo que les sea posible, verificarlo con relacion á las distancias, quedando á cargo de estos apreciar si la presentacion ha sido demorada.

Los Gefes y Oficiales que tengan su domicilio en la Capital y se hallen accidentalmente en Campaña, deberán hacer su presentacion al Estado Mayor, en *veinte dias*, los que se hallen al Norte del Rio Negro, y *diez* los que se hallen al Sud, incluyendo en este llamado á los que estén con licencia, las que se declaran caducadas desde la fecha.

Ningun Gefe ú Oficial podrá separarse de la Capital ni del Departamento en que se encuentre, sin obtener licencia que pedirán por escrito, los primeros á este E. M. y los segundos á los respectivos Gefes Políticos; siendo obligacion de unos y otros determinar su domicilio, así como cualquier cambio que en él opere.

d 5—20 *Juan M. de la Sierra.*

MESA CENTRAL

Montevideo, Noviembre 27 de 1874.

El capitan de E. M. P. D. José F. Ugarte, se presentará en este Estado Mayor General, á justificar su existencia, en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe del E. M. G—

Cayetano Bover.
Teniente Coronel Graduado.

n23—15

Montevideo, Noviembre 23 de 1874.

De acuerdo con la Superioridad y dictámen del Sr. Auditor de Guerra, se llama al Teniente Coronel D. Cárlos Larravide, para que se presente en este Estado Mayor General en el término improrogable de treinta dias contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe del E. M. G—

Cayetano Bover
Teniente Coronel Graduado.

n.23—30

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto

A LOS NAVEGANTES

Montevideo, Diciembre 7 de 1874.

Desde esta fecha queda establecido nuevamente el Faro que señala el escollo de la Panela.

Lo que se advierte á los navegantes para su conocimiento.

Por autorizacion.

L. Machado de Silveira,
Oficial 2.º

d 8—3

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE LOS ADORNOS DE LA CALLE 18 DE JULIO

Para el Carnaval de 1875

El sábado 12

Se pondrá en escena la gran zarzuela en 3 actos

El molinero de Subiza

en combinacion con algunas piezas corales que cantará el gran cuerpo de coros catalanes, dirigido por el maestro D. Joaquin F. Marata, compuesto de 60 voces, y que genilmente se ha ofrecido, contribuyendo así á hacer mas espléndida la representacion.

REAL COMPAÑÍA ECUESTRE ITALIANA

Calle 18 de Julio, esquina Quaguay

DIRIGIDA POR EL CABALLERO

DAVID GUILLAUME

HOY JUEVES 10

ESPLÉNDIDA Y VARIADA FUNCION

Á BENEFICIO

DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA MÚTUA

Asociacion Fraternidad

Trabajos maravillosos
Efectos sorprendentes

NOTA—El tren de la Union espera al fin de la funcion para á dentro y fuera de la ciudad.

XXXVII

TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

El domingo 13 de Diciembre de 1874

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

ÓRDEN DE LA CORRIDA

Habrá diez toros embretados de la ganadería de D. Adrian Barrera, los que se aseguran serán los mas bravos que hasta hoy se han presentado en esta Plaza, de los que se lidiarán seis por la célebre cuadrilla que dirijo D. Manuel Hermosilla, quedando cuatro de reserva por si alguno sale manso.

Los cuatro toros primeros serán muertos por el primer espada Sr. Hermosilla y los dos restantes por el Sr. Pastrana. á las 3 ½

REMATES

Ricardo Sienra

DE ÓRDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA DEL FOMENTO TERRITORIAL

El domingo 13 del corriente, á las 4 ½ de la tarde empezará la venta de los terrenos del Barrio del Retiro, situados dentro del amanzanamiento de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yéregui de acuerdo con el general de la Comision de Obras Públicas y que oportunamente se repartirán.

La venta se hará en solares á la mayor oferta, y contado en obligaciones y créditos de la sociedad, al gun órden á la mayor postor, los que prefieran pagar en efectivo, gran opcion á una rebaja de 25 p. %.

Los interesados podrán ir al local designado por el tren del Redecto que para sobre los mismos terrenos.

Los que han asistido al remate que tuvo lugar el domingo 6 del corriente se habrán persuadido por las ventas que se efectuaron que la Comision está dispuesta á cumplir su promesa de vender á todo precio y sin retirar lote alguno.

Los que quieran aprovechar de esta oportunidad no falten á la hora señalada.

8981—d8—5

Ruano y Gomensoro

Incendio de muebles nuevos y usados, un piano, cuadros, platina, cigarros etc.—En la calle de las Piedras núm. 60

HOY jueves 10, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de—

Sala,
Aposentos,
Comedor,
Escritorios,
Cocinas.

Cuadros, platina, un piano, cigarros, fósforos, y de gran cantidad de objetos para familias, cuyo detalle se omite. 8910—d4—4

Por el mismo

Incendio importante.—De vino en bordalesas y cajones fósforos, coñac en cajones y otros artículos—En el depósito calle de las Piedras núm. 253 entre Zabala y Misiones.

AL CONTADO

El viernes 11 á la una en punto, empezará la venta á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores y sin limitacion de los siguientes artículos:

240 bordalesas vino
100 cajones vinos finos
100 id. coñac marca Dos Leones
200 id. cajas fósforos
100 id. vino Nanco
100 id. licores surtidos
5 id. fósforos.

8950—25—4

Por el mismo

De artículos de tienda y mercería—En la casa 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental.

El mártes 15 á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de un variado surtido de artículos de tienda y mercería que se venderán á todo precio.

Por el mismo

Para ferreteros y almaceneros y parte de un pontón de fierro atracado de la barca inglesa «Nithsdale» en la Bahía de este puerto. El lúnes 14 á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, siendo esta la última venta, los artículos salvados de otro buque, en lotes á la vista... cerveza ... pintura ... hierro ... etc. ... á las 2 de la tarde.

J. C. Previtali

JUDICIAL

De órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, De una casa calle del Rio Negro núm. 41, 43 y 45. Perteneciente á la Testamentaría de D. Juan Berandegui.

HOY Juéves 10 de Dicbre. á las cinco de la tarde se venderá en el mismo terreno la casa arriba mencionada... sobre la calle del Rio Negro... formando... cuadradas... 10,563 pesos... Recomendamos á los que deseen... Para ver las tasaciones y demás documentos... el Juzgado Ordinario, calle de Ciudadela... torio del Rematador Piedras 110. 8661—d3—10

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

GRANDIOSO REMATE

EN EL PASO DEL MOLINO

Quinta que fué de D. Juan Ramon Gomez

Oportunamente ...

...bien situada quinta arriba mencionada, dividida en ... partes proporcionadas para casas de campo, etc. No quisiéramos entrar á ponderar las ventajas de esta propiedad, por que creemos que es bastante conocida, solo recomendaremos á todos no dejen de dar un paseo para visitarla y se convencerán del aire fresco que allí se respira, de la vista pintoresca que tiene por la altura en que está colocada, [illegible] 8783-d2-9

Juan Favaro
JUDICIAL DE UNA CASA

HOY jueves 10 del corr. mes de diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y con asistencia del alguacil y el actuario de dicho Juzgado y para pago de una hipoteca, de una finca perteneciente á D. José Blanco y situada en la Aguada con frente al Norte sobre la calle del Miguelete, lindando por el Sur con D. Juan Miguel Martinez, por el Este con D. N. Rico y por el Oeste con D. Felipe Lacueva, [illegible] 8905 d10 4

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

El Viernes 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio una gran fraccion de terreno ubicado entre las Estaciones del ferro-carril Central del Uruguay «Colon» é «Independencia». Su área total consta de 25 cuadras cuadradas comprendido el camino real [illegible] Oportunamente repartiremos los planos. 8912 d5-5

Por el mismo

HOY Jueves 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos [illegible] en las calles de Maldonado y Santa Lucia, [illegible] La bandera indicará el local. 8875-d4-5

Por el mismo

DE VINOS—CALLE CERRITO 119

HOY jueves 10 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de los siguientes artículos, [illegible] 8925 d5-3

Ambrosio Castagnet
JUDICIAL

El 12 del corriente, á las 4 del dia, en la Bolsa, se rematará [illegible] acciones de la Sociedad de Crédito Hipotecario, dinero de contado. 8936-d6-5

Emilio Castellanos y C.a

De mercaderías—En su casa, Sarandí, n. 158.

HOY jueves 10 del corr. á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras un variado surtido de mercaderías. 8910-d6-3

Romaña y C.a

De comestibles—En su casa Cerrito, 156.

El viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos de almacen. 8919-d6-4

Por el mismo

De 250 sacos harina de Chile-flor.

El viernes 10 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de 250 sacos harina de Chile-flor. 8929-d10 3.

Joaquin Solé.
IMPORTANTE JUDICIAL DE UNA CASA DE ALTOS

Con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, [illegible] 8930-d5 3

Enamorado y Landinelli
IMPORTANTISIMO JUDICIAL

[illegible] 8912-d5-4

Valdez Piriz y C.a

De 25 fardos arpillera—En la barraca Británica frente á la Capitanía del Puerto.

HOY jueves 10 del cte. á la 1 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda [illegible] 11/38-13 8898-d5-4

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, [illegible] 9023-d10-4

Baldomero A. Borques
JUDICIAL

HOY jueves 10 del cte., á las 3 de la tarde, [illegible]

Benito Lusiardo
JUDICIAL

[illegible]

Bartolomé Crosa y C.a

¡Ojo al importante remate judicial!

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Se vende dicha propiedad para la reparticion de la testamentaria de D. Juan Bautista Petero. Por mas informes, ocurran al escritorio del rematador calle Misiones número 121. 8951-d6-7

Por el mismo

Importante

El domingo 13 del corriente, á las 4½ de la tarde, procederemos á la venta de un terreno [illegible] 9022-d10-4

Agustin Sorracco

Importante de ricos muebles.—En su casa calle Cámaras núm. 85.

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta [illegible] 9030 d10 3

Balparda y Moratorio

Grande é importante de mercaderías especiales por órden de la casa introductora del Sr. D. A. Maniget. En nuestra casa, calle del Rincon núm. 51.

HOY jueves 10 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta [illegible] 8919-d3-5

Por el mismo

Judicial.—De un terreno en la Union.

[illegible] 8931-d8-11

Hipólito Tabot y C.a

De una linda casa en la calle del Yerbal, n. 18, [illegible] 8961-d8-4

Miguel de Pino y C.a

El domingo 13 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño

EN LAS TRES CRUCES

[illegible] 8864-d4-8

Cipriano C. Silva

Importante de 233 pipas vino tinto y 70 medias id.—En el depósito Herrera, núm. 1.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, de 233 pipas vino tinto y 70 medias idem, desembarcadas del bergantin italiano «Agustin Nantes» las que se detallarán á gusto de los compradores. 8022-d5-11

Por el mismo

De Comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto núms. 107 y 109.

HOY Juéves 10 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 8923-d5-4

A. Lucerna y C.a
DE UNA FINCA CENTRAL

Calle Soriano, n. 85, 87 y 89

Altos y bajos; todo bien edificado con materiales nuevos

El domingo 20 de Diciembre, á las 6½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y por retirarse su dueño del país, la finca arriba mencionada, edificados diez y seis piezas, en terreno de 13 varas 25 de frente por 25 varas de fondo, frente al Norte.

Tiene aljibe, caño maestro, todo género de servicio y comodidades; todo construido en maderas de urunday; en todas las piezas hay cielo-rasos.

Se garanten los títulos en perfecto estado.

La casa se puede visitar cuando se quiera. 8964-d8-11

Por el mismo

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

Magníficos terrenos en el Paso de Mendoza

Suertes de quintas y chacras, con frente al camino real de las Piedras—Lotes de 25 varas de frente por 190 de fondo. Propiedad del Sr. Magariños—oportunamente fijaremos el dia para esta venta. 8764-d1...

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 8947-d6-4

J. P. Romaña y C.a

Importante de 30 bolsas arroz de la India. En el depósito Herrera Nuevo.

El viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de 30 bolsas arroz de la India, desembarcadas del vapor inglés «Leibnitz» procedente de Liverpool, por órden y cuenta de quien corresponda. 9017-d10 2

Juan Castrelo y C.a
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal.

El domingo 13 de Diciembre, á las 5 de la tarde, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, venderemos un terreno situado á inmediaciones de los Pocitos, frente al matadero de Marin y perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Soriano, para pago de gastos judiciales.

Está dividido en cuatro lindos solares, (de los cuales han vendido dos en el anterior remate,) de 15 varas de frente por 80 de fondo proximamente y formando un total de 4845 varas cuadradas. Está tasado á 51 cnts. la vara y se venderá pasando de las dos terceras partes. La situacion del terreno, es elevada y pintoresca. Linda por su frente calle por medio con el hermoso edificio de D. Agustin Figueroa. La bandera del rematador indicará el local, siendo vista de la quinta del Sr. Acuña yendo por el tren del Este. 9025-d10-4

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Arzú con Rosso—Lluvia con Baile—Testamentaria Sierra—Felipe Vicora—Testamentaria Aguilar—García con Escardó—Tavares con García—Rami con del Campo—Menderille y Sosa con Estevez—Tortillo con Aguiar—Bianchessi con Llambí—Herederos Diaz—Guarnoz con Lacarrere—Lejarraga con Lejarraga—Respetto con Molinari—Castro con Fangas—Chirrera Antúnez—Jauregaberri con Cutierro—Ferreira con Cané—Fros con Cairo—Zapata y Caraoso—Sucesion Solari—García con Arrosal—Tomeni con Magri—García con Segastizabal—Petrona B. de Aragon—Simoes Ferreira—Cohen con Jimenez—Olambero con Martínez—Cámara N. de Isnardi—Bonifacio con Trelles—Ferro con Caña—Sucesion Meak—Alfonso con Sierra—Pepe con Longone—Justa con del Campo—Scaranicha con Carve—Aguiar con Gutierrez.—Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Jaime Salari, á fin de que se presenten ante este Juzgado los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo, Diciembre 7 de 1874.—Julian Nuñez, escribano público. d15-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.a Seccion Dr. D. Domingo Aramburú se cita llama y emplaza á D. José Llada para que por sí ó por apoderado se presente á estar á derecho en los autos de la testamentaría de Manuel Vidal ante este Juzgado de lo civil de la 2.a Seccion calle de Misiones núm. 127 dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo Diciembre 7 de 1874.—Silvestre Sierra, Escribano Público. d9-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.a Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, y á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes de los intestados Manuel Saloyo y María Bernal, se cita á D. Juan Perez para que comparezca á estar á derecho en los autos formados con motivo de la muerte intestada de los nombrados Salovo y Bernal, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1874.—Luis P. Cardoso, Escribano de Intestados de la 2.a Seccion. d5-1mes

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO. Por el presente se hace saber: que D. José María Espinosa en representacion de D.a Victoria Martinez, viuda de D. Manuel José Andrada ha solicitado de este Juzgado la apertura de la sucesion de los bienes quedados por fallecimiento del referido Andrada, lo que se comunica á los efectos del art. 927 del Código Civil vigente; para los que se consideren con alguna derecho á dichos bienes se presenten en el término de veinte dias á deducirlos.—Pando, Noviembre 26 de 1874.—Cipriano Porgs.—Alcalde Ordinario. d5-20

JUZGADO DE PAZ DE PAZ 5.a SECCION.—Montevideo Diciembre 5 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la manzana num. 166 de la nueva ciudad, compuesto de 130 metros 95 cent. de frente sobre la calle Santa Lucía (calle por medio con el paredon del Cementerio de los ingleses) que linda por el Oeste con la referida calle, por el Este y Norte con terrenos de la sucesion de Maziel, y por el Sud con la calle Soriano; para que en el término de cuarenta dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Turena en representacion de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Juan Tassani. d5-15

JUZGADO ORDINARIO.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario titular de esta villa y su jurisdiccion, ciudadano D. Pedro T. Zipitria, y á los efectos del art. 157 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro H. Hackenbrech, convocándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Noviembre 11 de 1874.—Eduardo Lenzi, escribano público. n17-30

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—Por disposicion del Sr. D. Francisco J. Irrasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Gándara de Osorio, doña Carmen, don José, doña Electeria, don Roque, don Eleuterio, doña Ecelia, doña Ana, doña Estilda, doña María, doña Isidora, doña Octavia, doña Josefa, don Lindolfo, doña Carmen y doña Josefa Osorio, doña Carmen Pelaezo en representacion de sus menores hijos, doña Austilde, doña Leonor, doña Isabel, don Roque y don Pedro Osorio, doña Rafaela, doña Irene, doña Leonor, doña Francisca, doña Luisa y don Manuel Tejeria, don Blas y don Basilio Montes, doña Camila y don Felipe Alegre y doña Emilia Aguilar, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á tomar la participacion que les corresponde en el inventario de los bienes fincados por muerte de su causante, doña María Gándara Osorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, octubre 30 de 1874.—Francisco E. Silva, Escribano Público. XLII n7. pena

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la villa y su jurisdiccion D. Pedro T. Zipitria, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Berdiasy y se convocan á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de quince dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado en legal forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Noviembre 21 de 1874.—Eduardo Lenzi, escribano público. n22-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.a seccion Dr. D. Domingo Aramburú y á instancia del defensor nombrado de oficio de D. Miguel Garcimaso muerto intestado en el Departamento de Paysandú, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, así como tambien á los deudores ó tenedores de los mismos bienes del intestado, para que en el término de cuatro meses á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado todo bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por su rebeldía. Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—Luis P. Cardoso—Escribano de Intestados de la 2.a seccion. n18-40

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION—Montevideo, Noviembre 20 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derechos á un solar situado en la manzana 143 de la Nueva ciudad, distante 20 metros de su esquina Nordeste, compuesto de 7 metros 19 centímetros de frente por 25 de fondo, lindando por el Este con la calle Médanos, por el Norte con Don Plácido Ellauri, por el Sud con los señores Ficucira y Saenz, por el Oeste se ignora, para que en el plazo de 30 dias á contar de la fecha se presente por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Turena apoderado de D. Manuel Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiera lugar.—Juan Tassani. n22-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA.—Colonia Noviembre 19 de 1874.—Por auto de este Juzgado, fecha 9 del corriente y á solicitud de D. Manuel C. Perez, por cobro de alquileres se ha trabado embargo de las existencias de una imprenta que existe en la casa del citado Sr. Perez. Lo que se hace saber á efectos que las personas que se consideren con derecho á dicha imprenta, ocurran en el término de 30 dias á este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo pasado dicho plazo, se procederá como corresponde.—Claudino Rojas, ler. Suplente. n23-1mes

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION—Montevideo Noviembre 20 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derechos á un terreno situado en la manzana núm. 144 de la Nueva ciudad, distante cinco varas de su esquina Sudeste, compuesto de 27 metros 21 centímetros de frente sobre la calle de Maldonado, por la cual linda por el Sud, por el Norte con terrenos de la sucesion Correa, por el Este con D. Juan Bacay, por el Oeste con D. Francisco Perez Montero, cuyo terreno perteneció á la sucesion de D. Bernardo Otero, y fué vendido el 8 de Abril de 1863 á los Sres. D. José Bujan, D. R isidro Arraga y D. Enrique Platero; para que en el plazo de 30 dias á contar de la fecha del presente por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Turena apoderado de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Juan Tassani. n22-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION—Montevideo, Noviembre 25 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derechos á un terreno sito en la manzana num. 147 de la Nueva Ciudad, esquina Canelones y Santa Lucía, lindando por el Norte con la calle Canelones, por el Este con la de Santa Lucía por el Oeste con García y por el Sud con Domingo Lanza, para que en el plazo de 30 dias á contar de la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Turena en representacion de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado practicado á su frente bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Juan Tassani. n27-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vasco Olivera, para que dentro del término de 60 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sobre escrituracion de un campo y liquidacion de sociedad le ha promovido D. Federico Demartini en representacion de D.a María Josefa de los Santos Olivera, bajo apercibimiento que si no lo efectuase se le nombrará curador que lo represente, pues así lo tengo mandado en auto de esta fecha.—Minas, Noviembre 23 de 1874.—Teodoro Bustamante. n27-60

JUZGADO DE PAZ DE 5.a SECCION.—Montevideo, Noviembre 27 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Taillor ó á la persona que se considere propietaria ó con derechos á un solar sito en la manzana num 143 de la Nueva Ciudad, esquina de las calles del Durazno y Santa Lucía, lindando por el Oeste con la calle del Durazno, por el Sud con la de Santa Lucía, por el Norte con D. Cayetano Momajo y por el Este con D. Antonio Puig, para que en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Turena, apoderado de D. Manuel Perez, por cobro del empedrado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Juan Tassani. n27-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que el fallido don Juan Ricceto ha pedido su rehabilitacion. Lo que hago público á los efectos del art. 1743 del Código de Comercio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. d10-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los herederos ó sucesion de D. José Pillon para que se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon número uno á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Manuel Piñeyro dentro de 20 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1874.—José Luis Antuña, escribano público. d1-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Roberto Wilson Juez Comisario del concurso de don José Capomacia y don Carlos Traco, cito, llamo y emplazo á sus acreedores, á la reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente, en la sala de reuniones del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, á las 12 del dia—Montevideo, Diciembre 7 de 1874.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. d5-4

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Juan A. Vazquez, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña Carmen Clemente de Guerra, para que en término de 20 dias á contar de-de la publicacion del presente edicto, se presente en la oficina de este Juzgado, calle del Rincon núm. 1, á practicar el reconocimiento de una firma de su finado esposo, bajo apercibimiento de darla por reconocida.—Montevideo, Diciembre 7 de 1874.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. d5-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Vargas, para que dentro del término de 12 dias se presente en la oficina del Juzgado, calle Rincon n. 1, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido la St. Socia y Requena, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar y corresponde por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. d3-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á los fallidos Sres. Kahl hermanos, del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José Cavilla, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1874.—José Luis Antuña.—Escribano Público. d1-29

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que habiendo sido declarado en quiebra los señores Kahl hermanos del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que se hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 27 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano Público. d1-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Julio Rodriguez del Comercio de Paysandú deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Francisco Emerio dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 25 de 1874.—José Luis Antuña, escribano público. n28-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez Letrado de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Rafael Romero, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Federico Balparda, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 26 de 1874. n27-11 José Luis Antuña, escribano público.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un terreno salvado para que en el término de 20 dias se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1 á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Noviembre 23 de 1874.—José Luis Antuña—Escribano de Comercio. n24-17

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez Letrado de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel F. Barros del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Manuel Bastos dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—José Luis Antuña.—Escribano de Comercio. n18-20

Emplazamientos

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.a Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Pedro Sáenz y D.a Josefa Olivera, para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo en el Departamento de la Colonia, siguen los Sres. Beltramo, [Bermani] dentro del término de noventa dias, á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1874.—Silvestre Sierra, Escribano Público. d1-90

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital se cita llama y emplaza á D. Alejo Dax para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Gerardo Nogueira, pidiendo la nulidad de la venta de un terreno ya sea por sí ó por apoderado en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—Benito Montaldo—Escribano Público. n18-1mes

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza á D.a Josefa Romero de Lena para que dentro del término de treinta dias por sí ó apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado ante este Juzgado D. Ramon Alvarez, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. n19-1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con leche fresca, para criar en casa de los interesados; ocurrir á la calle de Perez Castellanos, 101. d10-3

Al comercio Los que suscriben han disuelto amigablemente la sociedad que tenian en la casa de menudeo situado en la calle de la Florida núm. 163, y Canelones núm. 95 quedando desde esta fecha el activo y pasivo á cargo del socio D. Andres Rodriguez, el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 10 de 1874.—Andres Rodriguez, Manuel Perez. d10-10

Al comercio El que suscribe ha comprado el almacen al por menor situado en la calle de Soriano núm. 188 y Cuareim 184, perteneciente al Sr. D. Francisco Arigon, el que tenga que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 9 de 1874.—José G. del Rivero. d10-3

Al comercio Habiendo vendido mi establecimiento de almacen al por menor situado en la calle Soriano 188, esquina Cuareim, todo el que tenga cuentas con el abajo firmado pasará á cobrarlas en sus respectivos plazos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1874.—Francisco Arigon. d10-3

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Paysandú número 260. d10-3

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos vendido á D. José Nuña las existencias de nuestra fonda y posada sita en la calle Uruguay núm. 41. Las personas que tengan algo que reclamar lo verificarán en el plazo de cinco dias de la fecha pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo 8 de Diciembre de 1874—Por, María L. de Irastorza, M. Feijo, José María Irastorza. d5 3

Atencion A los herederos de D. José Sosa se les dará el conocimiento de los títulos que fueron á buscar á Buenos Aires, en Montevideo calle 25 de Agosto 120 darán razon. d5 3

A los constructores Se hacen ladrillos sistema Europeo, útiles para trabajos de importancia por tener una gran resistencia, presentando una economía notable en mezcla, mano de obra y espacio.—Ocurrir calle Piedras núm. 231. d5-10

Agencia de la Reforma Colocaciones Andes núm. 23.—Se precisan 2 guarda-trenes, 1 tenedor de libros, 2 dependientes de registro hay ocupacion para dependientes almacén, mozos de abordo, 2 cocheros de tren, 1 portera. Se ofrecen mucamas, cocineras y sirvientas. Se dá oro sobre alhajas. Se practican diligencias para ocupaciones. Andes, 23. d5-3

A todos conviene Se vende, muy barata, una maquinita de imprimir, con tipos, cajas y demas útiles. Imprime 3,000 ejemplares por hora. Puede probarse. Informarán en el escritorio, calle Rincon núm. 10, esquina Zabala. d5-3

A los dolientes En la barbería sita en la calle de la Estanzuela, casa del señor D. Nicolás Migone, se vende una pomada que sana completamente la enfermedad, de reumatismo é hinchazon. Aprovechen esta oportunidad. d5-3

Agencia CONCHAVOS Y PRESTAMOS—Andes 23.—Se precisan 2 guarda-trenes, 1 capataz para barraca 1 portero, 2 cocheros para el tren y 6 mozos para vapor, con prontitud. Se da dinero por alhajas. Andes 23. d5-3

Ambrosio Castaguet Ha establecido su escritorio en la calle Ituzaingó núm. 11 altos. d5-15

Aviso La Sociedad Gonzales y Requena queda disuelta desde esta fecha.—Montevideo Diciembre 5 de 1874.—José C. Requena—M. Gonzalves. d5-3

Adivinadora Del presente y por venir como ninguna en Montevideo, la que vivia en la calle de Andes núm. 157 se mudó calle de Soriano núm. 23. d5-8

Alerta Se vende un armazon mostrador, vidrieras, 3 aparatos de gas, cielo raso, 1 toldo propio para tienda, sastrería, modistería ú otros negocios; para tratar calle de Buenos Aires, núm. 185, segundo piso. d5-3

Al comercio El que firma ha vendido su casa de negocio, café, restaurant y hotel amueblada, el que tenga cuentas que cobrar las presentará en el término de cinco dias, pasado dicha fecha no se oirá reclamacion de ninguna clase—Montevideo Diciembre 4 de 1874.—Pedro Peradjorde. d5-5

Atencion Se alquila para entregar el dia 1.o de Enero de 1875 el hermoso almacen con gran sótano y el primer piso de la casa situada en la calle Zavala núm. 100 ocupada actualmente por la casa introductora de los Sres. P. Rubichon, A. Junca y Sempairac-Heron.—para tratar calle Misiones núm. 50. d3-10

A los labradores El Molino Montevideano tiene prontas 6 máquinas á vapor para trillar en todo el departamento de Canelones, se les previene á los labradores para que se vayan atestando en la casa de los Sres. Onabehere y Gastellou en Canelones. d3-6

Atencion Se alquila con contrato una hermosa casa, en el parage mas central de la ciudad. Consta de 25 piezas, siendo 15 de ellas amuebladas. Se venderán los muebles ó se alquilarán segun convenga. La casa es inmejorable y con todas las comodidades necesarias para casa amueblada. Para tratar Misiones 220. d.3-10

Al comercio y al público en general. He vendido mi fonda y billar á D. Thomas Aguer, situada en la calle Uruguay núm. 213, esquina Rio Negro. Los que tienen cuentas contra dicha casa se servirán presentarlas en el plazo de cinco dias, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna—En Montevideo, 1.o de Diciembre de 1874.—Juan Peroch. d2-5

A los confiteros y cigarreros Recortes de Papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A los fotógrafos En la fotografía Calle del Cerro 17 se encuentra en venta toda clase de productos químicos, cámaras oscuras, cilindros, vidrios, papeles, cartones, etc., y demas enseres del ramo.—Hay tambien maquinitas muy simples para cortar óvalos de diferentes tamaños. LVI

A los padres de familia Un jóven español Dr. en la Facultad de Filosofía y letras, se ofrece para dar lecciones particulares de Inglés, Francés, Latin, Griego, Filosofía, Estética, Literatura General, Historia, ó cualquier otra asignatura de 2.a enseñanza. Calle Ituzaingó núm. 127. n26-1 mes.

Al público y al comercio Los abajo firmados tienen el honor de participar á quien interesa que desde el dia 29 de Octubre del año corriente compraron todas las existencias del Hotel Francés á su dueño D. Liborio H. Perez, como resulta del acta de venta hecha en la escribanía del escribano público Sr. D. Sixto de la Hanty y al efecto se publica el presente por treinta dias contando desde la fecha, concluidos los cuales no habrá ningun reclamo sobre los nuevos propietarios.—San José 1.o Noviembre de 1874.—Liborio H. Perez—Pedro Riegno—Luis Puich. n24-15

Al comercio Yo el abajo firmado llamo á todos mis acreedores que tengan la bondad de pasar por la calle Cámaras núm. 77 que les darán razon. Montevideo, Noviembre 18 de 1874.—Fortunato Colon. n.19-1m.

A los comerciantes Espendedores de baules para exportaciones en campaña y demás procedencias. Ojo! depósito en grande escala de baules por mayor y menor con rebaja del 15 por % de los precios anteriores. Todo comprador tendrá derecho á un descuento del 5 p. % en sus compras no siendo menor de $49 la suma que resulte en sus facturas. Es escusado persuadirles de la solidez en los trabajos que se practican en esta casa por ser la única en esta especialidad y de mas estension en este ramo, por lo tanto se atenderá á cualquier pedido de trabajos sobre medida como siendo bolsas, balijas, maletas y todos los demas objetos del ramo. Por L. Sorbet calle Rincon núm. 16. En la misma casa tambien hacen falta oficiales. XXII

Atencion y sin bombo Acaba de establecerse en esta capital el Dr. en Medicina y Cirujía D. Federico de Saint-Romain: ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad; trata con alguna especialidad en las enfermedades de mujeres y niños—Horas de consultas de las 2 á las 4 de la tarde; y vacuna en su casa gratis. Vive en la calle de la Colonia núm. 165. n.19-1m

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

Al comercio Habiéndose puesto en liquidacion, por convenio entre los sócios, la sociedad existente en esta plaza con la firma que suscribe, se llama á todos los acreedores por cuentas corrientes ú otro título de cualquier naturaleza que sean, para que se presenten en el escritorio de la sociedad, calle del Yerbal núm. 12, en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á hacer una verificacion de sus créditos. Los que no se presenten en el plazo señalado, sufrirán los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1874.—Jorge West y C.o, en liquidacion. n14-1m.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Buena pichincha Por ausentarse su dueño del país, se vende el café y confitería con mesa de billar, sita en la calle Perez Castellanos núm. 89, esquina á 25 de Mayo; aprovechen, pues. La casa hace negocio, á mas que se halla en un parage concurrido. Los interesados podrán ocurrir á la misma casa, donde encontrarán con quien tratar—Montevideo, 27 de Noviembre de 1874. d.5-5.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros. Impresos en cartoncitos, se venden en esta imprenta.

Balanceador público Manuel G. Rivero calle Soriano 181 esquina á Cuareim y Daimán 183. XLIV

Cocinera Que sepa su obligacion se necesita una para corta familia Ituzaingó 43. d16-3

Cura garantida El que suscribe se ofrece al público para la curacion de la cosa saiva de las enfermedades siguientes: Diarrea, Despeño, Disentería, Arreglo y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado de miserere, poniendo al paciente en una hora fuera de peligro. Acudir calle de Nicaragua á la espalda de la capilla de la Aguada, no habiendo número lleva por seña cura garantida, consultas de ocho á nueve de la mañana.—Francisco Baucel [madre] LVII

Cocinero Se ofrece uno español sabe su obligacion y tiene buenas recomendaciones, darán razon calle del Cerro núm. 37. d18-3

Campo Se necesita arrendar una, dos ó tres suertes de campo bueno y comprar hacienda de cria; quien tenga puede dirigirse á la calle de los Andes núm. 81 para tratar. d5-3

Consulado Gral. de España Habiendo fallecido intestado el súbdito español D. Pedro Abella, se cita á todos los que se crean con derecho por cualquier título á los bienes dejados por el mismo, para que dentro de 30 dias á contar desde esta fecha, presenten sus reclamaciones con los justificativos correspondientes en la Cancillería de este Consulado.—Montevideo, Diciembre 3 de 1874.—De órden del Sr. Cónsul General, El Abreu. d3-3

Casas quintas Vense las magníficas vistas de las quintas de los señores Berro, Solé, Farini Vilaza, Ballén, Ferreira, Morales, Raffo, Yrigoyen, Platero, etc. etc. en nuestra fotografía. Se sacan vistas de cualquier quinta igual á estas á 20 $ la docena—calle Treinta y Tres 170 y 171—Bate y C.a n29-15

Collége FRANÇAIS-ESPAGNOL-ITALIEN, rue de las Cámaras, 46, dirigé par M. BRETON, licencié de l'Université de France, ex-professeur á Paris. Classe le soir pour adultes. n11-1mes

Canto hnos. y Torres Balanceadores Contadores y Rematadores públicos. Se encargan de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio particion de herencias, balances, remates y toda clase de comisiones. Calle 25 de Agosto, n. 75, y calle Cerrito, n. 153. XLIII

D. Miguel Domenech Y DON JUAN GONZALEZ. Avisan que han vendido los puestos núm. 110 y 123 del mercado del puerto, á D. Federico Gonzalez y C.a y por lo tanto llama por si hay quien tenga cuenta con dichos señores para que se presenten en el término de tres dias contando desde la fecha; pasado este término no se admite reclamo ninguno. d18-3

D. Juan José Fuentes Tiene una carta en la casa de su Estafa, número 61. d19-3

Dependiente de almacen Se necesita un dependiente de almacen que conozca bien el despacho al menudeo y si por mayor, que sea hombre formal y que tenga inteligencia y práctica en el ramo y que lo haya ejercitado en esta capital y á la vez que pueda garantir su conducta. El que reuna estas condiciones puede pasar por la calle Cerro, 109, para tratar, no reuniéndolas es escusado se presente. d8-4

Dependiente de Farmacia Un jóven español recien llegado, desea encontrar colocacion en la ciudad ó campaña, sea como farmacéutico ó como profesor de Instruccion primaria en una casa particular: tiene buenas recomendaciones. Dirigirse calle Piedras núm. 25 fonda Española á Y. D. L. d 8-3

Desvaneciendo! Lo mejor que puede hacerse con las fotografías que van desvaneciendo, es pintarlas al óleo, como lo hace con tan buen éxito Mr. Bouvy. Todas las fotografías, grandes ó pequeñas, pueden ser restauradas de esta manera. Estudio de Mr. Bouvy, en la Fotografía de Bate y Ca., 170 calle 33. n28-15

D. José Pou Cardoner Doctor en medicina y cirujía, se ha establecido en la calle Buenos Aires 266, frente á Solís. Consultas de 12 á 2, gratis para los pobres. n30-1m

Escuela de baile Jóvenes de ambos sexos, el carnaval se acerca, aprovechen mi corta permanencia, todas las noches doy lecciones de 8 á 10, de dia particulares. A las señoritas en casa propia todas horas del dia. Calle Cámaras núm. 138.—F. Rizzo. d6-5

El abajo firmado de regreso de su viage á Europa avisa al público y á sus favorecedores, está pronto á servirlos en los trabajos que se le encarguen de pisos de varios colores, veredas, caños, fuentes, baños, cascadas para jardines, etc. donde se podrá ver muestras de dicho trabajo—Calle Agraciada núm. 85.—Francisco Cerola. d1-15

DROGUERÍA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso



Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII-3.a

Francisco Sagaseta Indart MÉDICO CIRUJANO—Ha abierto su consultorio, calle Daiman núm. 96, entre Mercedes y Colonia, horas de consulta, de una á tres; gratis para los pobres. d2-1mes

Fortuna EN POCO TIEMPO—Se alquila una casa formando esquina calles Canelones y Yí, tiene comodidades para familia y es aparente para cualquier negocio, pero sobre todo para establecer una Botica pues hay un numeroso vecindario y no se encuentra ninguna establecimiento de este ramo en una gran distancia.—Alquiler módico—¡Alerta Boticarios!—Para tratar calle del Yí núm. 288 ó Misiones 121. n29-10

Fábrica de carton Se vende una máquina á vapor su fuerza de cuatro caballos dos cilindros poderosos que pueden planchar cualquier metal; para encuadernador una cizalla de 1 m. 50 centímetros una máquina para cortar la pita y otra para molerla (por el famoso Decombes) mil tres cientos secadores por telderías, diez mil kilog. de carton, ejes, palas, formas con alambres de cobre, una pieza de paño y 400 pedazos del mismo de un metro, 100 bolsas para borraco, de lana, un molino para hacer pasta, una tina de madera dura, una mula y un carro, una báscula de 1000 kilog., una chimenea, correa etc. etc. todas son de poco uso y nuevos. Para tratar ocurrir en la calle Cuareim núm. 31 de las dos á las cinco de la tarde.—Juan B. Varonna. n21-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Fortuna El que desea hacer fortuna. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan B. Cassinelli, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de la Paz y Estacion Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y pico de cuadras, zanjeada, cercos de pita, y alambrado, y en su estremo el arroyo Miguelete, además, dos sólidos molinos de viento y de mas enseres relativos á su servicio, incluso los animales para las moliendas, gran depósito para grano y harina con sus respectivos cernidores y levantadores con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y un extenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y un gran algibe cuarto de peones, caballeriza corral para cerdo, gallinero y una hermosa quinta con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de seis dias y pico de cuadras con cantera abierta de piedras para adoquines y losa que actualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra y en su estremo el arroyo Miguelete. Para tratar, ocurran calle Convencion n.o 50 entre calle Uruguay y Paysandú. o17-2meses.

Giuseppe Mazzini Se avisa á los señores suscritores ai scritti editi e inediti di Giuseppe Mazzini que ha llegado el octavo volúmen y desde mañana pueden retirarlo, á no efectuarlo á los quince dias de la fecha será puesto en venta. Tambien se ha recibido algunos libros mas de lectura amena en italiano.—Montevideo, Diciembre 5 de 1874.—Papelería—Calle 18 de Julio núm. 76. d5-8

Gratificacion Se le dará á quien diere razon de 4 conejos, 2 de raza angora y 2 de raza belier, que fueron robados en la noche del 2 del corriente en la quinta del Sr. Capurro, en Santa Lucía. Ocurrir calle Piedras 235. d5-10

Gran casa central Se alquila la casa de dos altos, compuesta de 22 piezas, aguas corrientes, gas, etc.; se alquilará todo ó parte.—Calle Misiones, núm. 80. d3-8

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco.—Pablo Fornasio. XXIV

Instituto de I. Pública El concurso para proveer una escuela de niñas en el Durazno se efectuará el 30 del actual. Se admiten solicitudes hasta el 29.—El Secretario. d1-10-diap.

Importante GRAN BARATILLO DE CALZADO, calle de la Colonia núm. 26 y 28—Se vá á mudar al lado núm. 32 y 34, para el fin de año, avisando á sus muchos marchantes y al público en general, que abrirán su establecimiento con un surtido de toda clase de calzado de las fábricas mas acreditadas de Europa, que se espera para el 15 de Diciembre próximo.—Antonio Pons. d2-1mes

Importante Todas las personas que precisen antecedentes de toda clase de documentos, ya sea de tierras, propiedades, del siglo pasado, hasta estos últimos años, testamentos, testamentarias, cuestiones, capellanías etc. pueden ocurrir á la calle de 25 de Agosto núm. 150 que encontrarán la persona quien les podrá dar conocimiento de lo que puedan necesitar. n25-1 mes

Julio Bonton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. XXV

La sociedad Que giraba en el Paso de los Toros y Arroyo Malo bajo la razon de Arturo Lemoine y C.a, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Arturo Lemoine.—Paso de los Toros, Noviembre 15 de 1874.—Arturo Lemoine—Ygnacio F. Balsamo. d10-3

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo num. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, num. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia. Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. XXVI

Matrimonio español Sin hijos, se ofrece uno: la mujer buena cocinera ó mucama, el hombre cochero, mucamo ú otro servicio: el que lo precise dirijase calle Ituzaingó núm. 74, fonda y billar de España entre 25 de Mayo y Cerrito. d10-3

Muchacho Se precisa uno de 12 á 13 años en la calle Cerrito 178. d5-3

Mucama En la calle 33 número 204, se precisa una, con buenas recomendaciones. d.6-3.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas; se ha mudado á la calle de Daymán, núm. 163. Vende y compone rosarios en la misma casa. XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 129 y en la de los Andes 101. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Ovejas y Capones gordos Como tambien majadas enteras se venden en la Estancia Brava, Puntas de Maciel, á tres leguas de la estacion Sarandí Grande, Ferro-Carril Central. n29-15-d.y j

Ojo! Ojo! Con poco capital se vende la cigarrería de la Fé situada en la calle del Cerro núm. 89 se garante una buena clientela. Para mas pormenores dirigirse en la misma cigarrería Cerro 89. d5-3

Oficial barbero Se precisa uno que sea inteligente en el ramo de flebotomía; calle Treinta y Tres, n. 95. d5-3

Ojo al aviso En la calle de Zavala núm. 81 sastrería de Pacheco, se ha recibido directamente de Paris un rico surtido de ropa hecha de chaquets y paltós de alpaca fina á precios muy acomodados como tambien paltós de casimir agradable varios gustos á 6 $ cada uno. Al mismo tiempo encontrarán un rico surtido de casimires propios para la estacion al gusto de nuestros favorecedores. d5-3

Onzas Hasta 4 gramas se toman, en la casa de cambio de Juan Pandiño calle de Perez Castellanos núm. 1 Mercado del Puerto á 15 $ cada una. d1-1m

Ojo oficiales barberos A los que se interesaren en la compra del establecimiento que se les indicará en la calle Colon 61 se les previene que se vende con notable rebaja y ventajosas condiciones. n3-6

Para llevar los libros Se ofrece una persona con buenas recomendaciones y que puede disponer de dos horas al dia. En esta imprenta darán razon. d10-15

Por 4,500$ Se vende una linda casa, hecha á todo costo con un terreno espacioso, en la calle del Cuareim al Sud. Para verla y tratar, Panadería Fraternidad. Durazno esquina á Cuareim y Cerrito esquina á Cámaras Colchonería Inglesa. d5-2

Prevencion Habiéndose estraviado una carta que con fecha 10 de Noviembre que termina me dirijió de Montevideo D. José Sosa Diaz conteniendo un vale firmado por este señor con fecha 31 de Octubre último, á mi nombre y á tres meses por la suma de 11,130 $ 57 cts. moneda nacional de aquella plaza, consignando el mismo documento, el interés pagadero al vencimiento á razon de 2 por ciento al año, y aunque siendo el documento personal solo puede ser cobrado por mí, y está prevenido de su estravío el señor Sosa Diaz de Montevideo, lo que hace sea de ningun valor para quien lo tenga, hago esta prevencion al comercio y al público para evitar una sorpresa. Ruego á quien hubiese encontrado el espresado vale, tenga la bondad de entregarlo en mi casa calle Yaguaron núm. 238 ó en Montevideo al mencionado señor Sosa Diaz Cerrito 163.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1874.—Mariano Relenda. d3-15

Profesora Se necesita una en una casa particular para la educacion de unas niñas, es necesario que posea de buenas recomendaciones y posea uno de los idiomas inglés ó francés, por mas informes calle del Cerro núm. 128. n25-

Quinta en el Reducto FRENTE AL TREN-VIA—Se vende ó se alquila una casa-quinta, compuesta de cinco piezas, cocina, cuartos para sirvientes, algibe y demás comodidades.—Misiones, 90. d3-8

Restaurant francés DE LA LEALTAD—Se mudó de la calle de Ciudadela, número 124, á la de los Andes, núm. 81.—Se dan almuerzos y comidas y cuartos amueblados á precios muy moderados; se toman pensionistas á todos precios y se llevan portaviandas á domicilio; hay para vender algunas mesas de comedor y una cocina nueva.—Gregorio Duplaix. d4-8

Se necesitan 8 peones para cervecería y varios trabajos mas, 4 muzamos, 2 mozos para á bordo, 1 matrimonio, 2 cocheros, 2 cocineros, 3 mucamos, 2 foguistas. Calle Uruguay, 78. d10-3

Se vende 2 caballos tordillos mansos para coche, para tratar calle 25 de Agosto núm. 19 y 31. d5-2

Señor Administrador DEL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY.—Pedimos á V. al antiguo boletero de la estacion Central, D. Juan Piato, que hoy es cuecio tra en Santa Lucía, pedimos á V. se digne ponerlo á la estacion Central, por que es digno de peticion; creemos sean suficientes estas cuatro líneas para que el Sr. Administrador atienda al pedido que mencionamos por creerlo así de justicia.—Varios pasageros. d5-5

Sirvienta que sepa cocinar y planchar, italiana con recomendacion, se tomará una en la calle Florida, n. 165, para una corta familia no importa recien llegada reuniendo las condiciones arriba espresadas. d5-3

Se precisan Calle Ituzaingó 204—6 cocineras, 7 mucamos, 2 planchadoras, 1 modista, 3 niñeras, 3 muchachos, 2 cocineros para afuera, 2 quinteros, 1 matrimonio español, 1 mozo de almacen. d5-3

Se alquilan VENDEN O CAMBIAN por terrenos ó casas centrales, tres casitas modernas con quinta, una en el barrio comercial, cerca de los tranvías central y Union, con flores, frutas, verduras y demas comodidades, nueve piezas de azotea, dos de 4 y 5 piezas, calle de Maldonado 223 una cuadra de los trenes Canelones y Durazno. Informes y llaves Olimar 91 todos los dias de 12 á 6 de la tarde. d5 6

Se venden dos atahones completos del mejor sí metro, hechos en el país por los mejores constructores, con mulas á sis ellos y con todos sus accesorios. Puede el interesado comprar una sola si quiera. Esta venta se hace porque su dueño Bo las va á reemplazar por máquinas á vapor. Ocurrir á la Villa del Cerro á las tres esquinas, donde pueden verse y encontrarán con quien tratar. d5-4

Se alquila Una lujosa casa de bajos, compuesta de 16 piezas con aguas corrientes, gas y todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 63 A. d1-10

Se alquila la hermosa casa de altos segundo piso con entrada independiente en la calle Cerrito núm. 161 con comodidades especiales para familia y muy conveniente para establecer escritorio por su situacion central y proximidad á Bancos, Bolsa etc.—Para verla y tratar ocurrir al primer piso de la misma, Cerrito núm. 163. d3-8

Se vende el establecimiento de baños sito en la calle Canelones núm. 18, por ausentarse su dueño del país; para tratar ocurrir á la misma. n27-10

Sombreros de paja Por liquidacion de factura—Rincon, 114.—En esta casa, especialista de paja de Italia, se encuentra un gran surtido de sombreros para señoras, hombres y niños, á precios muy módicos.—Nuevo sistema para limpiar sombreros de Chile. n26 15

Se vende En los suburbios de la villa de Canelones, una casa de material con techo de zinc, con una área de terreno compuesto de 7 cuadras, propio como para formar una quinta con agua permanente, dicho terreno da frente al camino real de carretas que viajan para la Florida, Perongos, Durazno, y en dicha casa hay pulpería, el que se interese, véase con el dueño en la misma casa, al lado de la jabonería y velería. n22-15

Se arrienda un campo de 700 cuadras mas ó menos, situado en Canelones y Santa Lucía, sobre el Arroyo Canelon Grande, con monte y poblaciones, zanjeado y alambrado. Ocurrir calle Piedras núm. 235. n21-15

Se vende un almacen con dos billares, el todo ó por separado; para tratar, Médanos, 70. n18-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tísis, Escirro y Cáncer, Lobanillos, Sífilis y Enfermedades mercuriales.—EL DOCTOR LASSALA, Médico-cirujano homeópata, socio de la H. homeopatiana matritense y de la Academia homeopática española, examinado por el Consejo de higiene ESPECIALISTA hace mas de veinte años en el tratamiento de dichas dolencias, ofrece su asistencia facultativa en todas las enfermedades en general y garantiza además: La preservacion de la tísis, sea laríngea ó sea pulmonal. Su curacion en los dos enfermos en el 1.o y 2.o período, y el cinco por ciento en el 3.o, si la laringe ó los pulmones no están completamente destruidos. La curacion de la sífilis antigua y rebelde y de las enfermedades mercuriales, sí dicas, etc. Y finalmente, sin usar jamás de la cuchilla, la destruccion ó la estraccion de las lupias ó lobanillos, así como la curacion de los tumores escirrosos y la del cáncer incipiente de los labios, lengua y matriz. Visita á domicilio dentro y fuera de la ciudad. Recibe consultas, calle de Colon núm. 81, altos, de la 1 á las 4. d10-1 mes

Toma de Sebastopol POR LAS TROPAS ESPAÑOLAS—Aviso á los consumidores en general en la esquina de Ejido y Canelones, ó sea en los fondos del cementerio Inglés, hay un gran depósito de carbon de leña, de piedra y de fragua, tambien encontrarán un gran surtido de tierro, chapas de todas clases y dimensiones, acero de calidad y fundido fierro viejo para lastre, y otros artículos que no damos por su larga estension. Alerta vecinos del Cordon y Aguada ya sabeis pues, detrás del cementerio Inglés, se venden los artículos á precios módicos, así venid y vereis. n29-1 mes

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.a e11-6meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.		$ 970,949 17
Finca calle de Zavala y Cerrito.		81,159 57
Varios deudores		5,429,856 58
		$ 6,450,965 12

PASIVO

Capital integrado 3,552 acciones á 400 pesos cada una.	$ 1,412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	127,868 87	$ 1,540,668 87
Fondo de reserva, cuenta nueva.		204,428 05
Emision en circulacion		1,241,660 00
Varios acreedores		3,464,428 20
		$ 6,450,965 12

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, J. G. Inzaurille.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.o de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

d10-1 mes. Velazco.—Alvarez.

IMPORTANTE

GUERRA Á LA CRISIS

86 — MERCADO VIEJO — 86

Por asuntos comerciales, es forzosa la detencion en esta plaza á un representante de casas importantes de Europa en América, el que cuenta con un inmenso surtido de sombreros de paja de Chile garantidos y en sederia una variacion de gró y damasco de seda especial de las mas acreditadas fábricas de España y Francia.

El distinguido público de Montevideo puede aprovechar tan ventajosa ocasion, única de su índole en todo el tiempo trascurrido de existencia comercial.

Se afirma con las buenas clases inmejorables de los artículos y con los precios, que serán un 25 p% de rebaja del costo de factura, y un 34 p% á los que se interesen por toda la partida en el depósito de Aduana.

Para ventas al por menor y tratos, ocurrir desde las 6 de la mañana á las 5 de la tarde, advirtiendo que los sombreros de 10 $ se darán á 19 $ y así sucesivamente en sedería. d10-6

INTERESANTE

Para la Instruccion Pública

El infrascrito, autor de dos métodos de enseñanza, uno de escritura y otro de lectura, ambos ya aprobados por el Instituto, y en tramite para que se adopten como textos obligatorios en todas las Escuelas del Estado; avisa al público que desde esta fecha se hallan en venta en la litografía del Sr. Godel y en las librerías de los Sres. Lastarria y Maricot y en la Comercial.

El autor garante al profesor que los use en su escuela, que en cinco meses los niños aprenden á leer y escribir correctamente, y para conseguirlo, nada importa que los niños sean rudos y desaplicados.

Por estos métodos, un solo profesor enseña á la vez á cuatro cientos niños, los cuales responden todos en las lecciones que reciben á voz de canto.

Por los métodos que propongo, la enseñanza se efectúa cautivando á los discípulos y se crea un estímulo que incita á proseguir estudiando sin que se despierte jamás molestia alguna en los niños.

Montevideo, Diciembre 7 de 1874.—Cárlos Oliva, Profesor. d10 3

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS

138—25 DE MAYO—138

ESQUINA JUNCAL (ALTOS)

Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte

LII

HESPERIDINA DE BAGLEY

TONICO ESTOMACAL — REFRESCANTE

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

n24-1mes-3

LETRAS A LA PAR
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de cien pesos en el escritorio de

ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67

XI

ATENCION

Se venden dos casas de 17 varas de frente por 49½ de fondo entre las calles del Cerrito y 25 de Mayo lindando con el hermoso palacio de D. Francisco A. Gomez.

Una casa en Atahualpa con ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, y dos jardines con plantas de mérito, cercados de baranda de fierro y un porton del mismo de mucho gusto en el frente, corredor de 24 varas con columnas de fierro y baranda con vista á Montevideo y otro al frente con árboles escogidos y naranjos de 7 clases.

Además:

3,339 varas de terreno en la calle del Cármen, lindando con el Sr. Servi, y por el cual pasa el Tren-Via del Centro.

2 Acciones del Teatro Solís, 2 del Ferro-Carril del Uruguay—7,000 ovejas finas y 700 vacas de cria. Para tratar ocúrrase á su dueño Cámaras 63.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes en Montevideo, se apersonen á chancelarlas con el que firma en el plazo de 20 dias, so pena el que no lo hiciese de ver publicado su nombre en los diarios y demandado en seguida, y á los que se encuentren en ese caso en el Departamento de San José, que se entiendan con mi apoderado D. Andrés R. Perera bajo la misma pena sino lo hiciesen dentro de los 20 dias, que basta ya de consideraciones, pues despues de tantos años es justo que paguen por bien ó á la fuerza; todos sin escepcion.—Para tratar, de 3 á 5.

n21-20-3ra.pl] José R. Perera.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se venian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.a edicion de esta popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

AVISOS MARÍTIMOS

CARRERA ENTRE ESTE PUERTO Y BUENOS AIRES

EL HERMOSO VAPOR PAQUETE INGLÉS

ROSARIO
CAPITAN FOLGUERAS

Sale el viernes 11 del corriente á las 5½ de la tarde.

Admite carga, encomiendas y dinero á flete.

Tiene hermosa comodidad para pasajeros.

TARIFA—Cámara, 8 $; Proa, 4; Metálico, ½ p.%

Agentes, Fraga hnos., calle Piedras, 120. d10-2

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional «ADELA»

Saldrá el 12 del presente; recibe carga á flete y pasajeros.—Por informes, ocurrir calle Zavala, 116, ó á su ajente marítimo Juan Pascano, Zavala, núm. 7. d8-3

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

vapor «Itajahy»

Comandante J. M. M. Alvim

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 8 del corriente y saldrá para dicho punto el dia 10, á las cuatro de la tarde, con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco
Paranaguá
Cananea
Iguapé
y Santos

Tiene ya el registro abierto para cargar.

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina, Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, en la agencia, calle Misiones, 106 y 108. d5-4

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «JAURÚ»

Comandante Castro é Silva

Este paquete saldrá para Corumbá el dia 11 del corriente, á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Humaitá
y Asuncion

Tiene ya el registro abierto para cargar.

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 12 y para los demas puertos hasta el dia 13 solamente.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de la salida. Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. d5-7

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Saldrá de este puerto el dia 17 de Diciembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes Luis Greeco y C.a

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. d5-10

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ó otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LIGURIA 9 Diciembre.

COTOPAXI 23 Diciembre.

POTOSÍ 6 Enero.

El «Liguria» y «Potosí» tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ILLIMANI 2 Diciembre.

BRITANNIA Diciembre 17.

JOHN ELDER 30 Diciembre.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ninguna caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.a clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes—Ferrew Betty C.o

Calle de Perez Castellanos 38, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 63.

XX

R. P. F.
ROCCO PIAGGIO E FIGLI

SERVICIO Á VAPOR

ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CON LOS PAQUETES

ESTER de 2000 ts.; COLOMBIA de 3000 ts.

Saldrá mañana 2 de Diciembre el vapor italiano

COLOMBIA
CAPITAN FRANCISCO MERLINI

Para RIO JANEIRO
GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA
y NAPOLES

Por mercaderías y pasages, ocúrrase al corredor marítimo Sr. D. Cárlos R. Horne, ó á los agentes A. Piaggio y C.a

n27-15 152—Calle Piedras—152

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE
De 3,000 toneladas

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, se garantizará aquí el pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, [illegible]

XXXV

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	1 ½ p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 » »
Id. id. 6 id.	9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 » »

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I. *F. S. Wellen*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se reembolsará como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ... 4 ½ p% anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses ... 4 ½ p% anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso ... 4 ½ p% anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compras y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 103

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 51⅞ p. 8, y á 3 d/v. 50⅞ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.35 p. 8, y á 3 d/v., 4.30 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.15 ½ p. 8, y á 3 d/v., 5.35 p. 8.

Cuentas corrientes, abona	6 p% anual.
Id. id. cobra	15 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	8 » id.
Id. id. id. 6 meses	9 » id.

III Montevideo, Diciembre 3 de 1874.

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nueva resolucion, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente, será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco. . . 6 p. % anual.
Por id. á favor del Banco . . . 18 id. id.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses . . . . 8 p. % anual.
Por seis meses . . . . 9 id. id.

DESCUENTOS—Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
d1º-8

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 813,[illegible]
Deudores por cuenta corriente	» 2,[illegible]
Obligaciones á cobrar	» [illegible]
	$ 3,181,[illegible]

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 2,[illegible]
Emision	» [illegible]
	$ 3,181,[illegible]

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.
Conforme con el artículo 22 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 8 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
d3-8 Pelazza—Alvarez.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p. % en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p. % en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
n17-1mes *Por órden.*

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

La Legislacion vigente
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR P. V. GOYENA
Primera parte — Derecho Político

EN VENTA: CALLE DE MALDONADO 87
(De 5 á 8 de la noche)

Las personas que deseen suscribirse, sírvanse avisarlo, señalando su domicilio en las imprentas de *La Democracia* ó de *El Uruguay*. n28-1 mes.

Quién quiere dinero?
117 — JUNCAL — 117

En la Platería y Joyería, calle Juncal núm. 117. Se ha recibido un surtido de Alhajas á precios reducidos, composturas de todas clases, se encargan de trabajos de Iglesia como cáliz, coronas, sahumadores, etc. etc. y composturas de idem, á los mercachifles y plateros un surtido de anillos hechos en el país.

Se da dinero sobre alhajas ó piedras preciosas á condiciones muy ventajosas á plazos é interes convencionales; Acudan los que quieran alhajas y dinero y verán que en ninguna otra parte serán tratados como lo prometemos: no olvidarse Juncal 117.
d. 1º-1 mes

D. Fidel Alvarez del Pino

Se previene á este señor pase por la calle 25 de Mayo núm. 113 para ser impuesto de asuntos que le interesan—Montevideo Nbre. 25 de 1874. n25-15

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL y C.ª calle Rincon, 63. XV

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental) XIX

Agua de Seltz

Apolinario Brunnen, recien llegado en el «Albert» procedente de Rotterdam, se vende por mayor en casa de los abajo firmados.
Montevideo, 3 de Diciembre de 1874.
Brandes Feldman y C.ª, calle Zavala 129.
d.4-7.

Teatro Cibils
Y EL SALON DEL CAFE CONTIGUO

Se dan en arrendamiento por los meses de Enero y Febrero próximos dotados de aparatos para iluminacion á gas etc. etc.

Se admitirán propuestas hasta el 30 de Diciembre debiendo venir acompañadas de garantía á satisfaccion.

Dirijirse calle Ituzaingó 42. n25-

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

ADMINISTRACION
ELLAURI

La primera parte de la coleccion de leyes, acuerdos, tratados y estatutos, que hemos vendido todo el corriente año á 2 $ el ejemplar, forma parte del gran almanaque del «Siglo» que se vende en esta imprenta y en la Gran Librería y Papelería de Maricot, calle 25 de Mayo, 235, á 60 centésimos.

COMPAÑIA DEL GAS
ADMINISTRACION
CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores

1.ª Para consumir gas de la Compañía, debe ser préviamente pedido por escrito en la Administracion.

2.ª Al que sin consentimiento de la Administracion se subrogue á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.

3.ª No siendo las cañerías colocadas por operarios de la Compañía, no se les comunica el gas sin prévio reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.

4.ª En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub entendida de quedar las cañerías afectas en todo tiempo al pago de las cuentas del gas.

5.ª En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichas cuentas; y no volverá á abrirla sino mediante prévia chancelacion, cualquiera que sea el habitante de la casa.

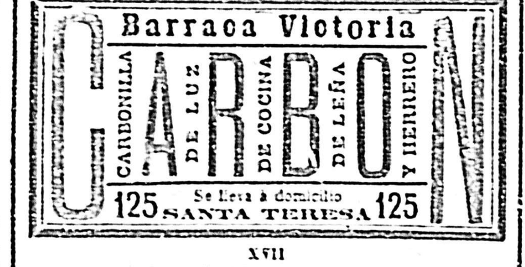
6.ª La Administracion no reconoce el pago de las cuentas de consumo de gas, sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 75

El contrato vigente de iluminacion á gas, establece:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el consumo del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y cómo mejor les convenga; siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objeccion que hacerles en cuanto á su bondad.»

El depósito de la Compañía tiene un surtido completo de arañas, pendientes, brazos, lámparas de zaguan y toda clase de aparatos de cristal y de bronce.

Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia. XIV—2



XVII

AL PUEBLO
Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874,
Oxford Street, Lóndres, W. C.
ja1-6meses-1p por sem

Buenaventura S. Rus
MÉDICO Y CIRUJANO

ha abierto su consultorio en la Union, calle de Figueroa, núm. 10, donde dá consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 11 á 1, y los mártes, juéves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingó, 157 (altos), de 12 á 1.

Gratis para los pobres
n24-1mes

AGENCIA
DE LA
Nueva Compañia Salteña

Se previene al público que desde el primero del entrante Diciembre el flete del numerario, oro, plata ó papel, será de 1¼ por ciento.

Montevideo, Noviembre 28 de 1874.
El Ajente.
n29-10

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Al comercio

Participamos al de esta plaza que desde el dia de la fecha y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que jiraba bajo la razon de

ESCARDO Y CREMIEUX

quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. F. Cremieux, que tiene su escritorio en la calle de Misiones, n. 80.

Montevideo, 7 Diciembre de 1874.
d8-8 *Florencio Escardó.—Fernando Cremieux.*

Baños Playa Ramirez

Se avisa al público que desde el dia 9 del corriente mes queda establecido en el tramvía del Este el itinerario para Baños en la forma siguiente:

Horas de salida del Mercado del Puerto

8½ de la mañana y sucesivamente cada 10 minutos hasta las 10 de la misma.

4 de la tarde hasta las 7½ de la noche.

Los carros regresarán de la playa cada 10 minutos.

NOTA—Habrá coches espresos para las personas que los soliciten; además se hará un descuento de 10 p. % sobre los pasajes para las personas que quieran abonarse.

Montevideo, Diciembre 7 de 1874.
n8-15 —La Empresa.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Porongos**, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 18, 23 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 15, 21 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Isidoro Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Mensagerías Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **el Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA-MALA, OMBÚS DE CASTILLO Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO Y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO Y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **el Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET Y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26. VIII

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

AVISO AL COMERCIO
GRAN REBAJA DE TARIFAS

Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del país, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p% en la tarifa de toda clase de mercancías que se trasporten entre Montevideo y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para transportar las cargas con baratura y prontitud. Tambien se avisa que á todo carrero que traiga un mínimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del país á una de las citadas estaciones para ser transportadas á Montevideo se le dará pasage gratis de ida y vuelta.

Montevideo, Noviembre 24 de 1874.
n25-1 mes *La Administracion.*

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
FIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud. »

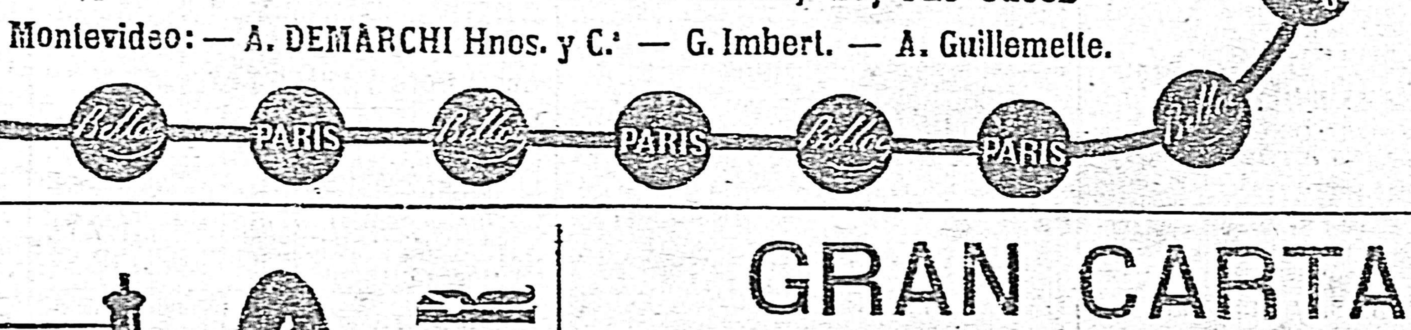
« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente. »

« El caballero de l'H.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer. »

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza. »

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues. »

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente



MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingó, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
XXXII—d8

PEPSINE BOUDAULT

PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1873 VIENA
NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas á la PEPSINA BOUDAULT
Mª DE HONOR — Mª DE PLATA — Mª DE ORO — Mª DE MERITO

La SOLA aconsejada por el Dr. CORVISART
y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS
con éxito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvo (frascos de una onza)
en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. Demarchi, Hnos y C.ª; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de Hottot-Boudault, 24, rue des Lombards.

CASA INTRODUCTORA
DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE
J. CAUVIN
NUMERO 449 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO — 449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.
— MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO
XXXIV—d8

GRAN CARTA
DE LA
PROVINCIA DE ENTRE-RIOS
POR MELITON GONZALEZ
PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO DE AQUELLA PROVINCIA

Esta importante y detallada carta en la que están marcados todos los terrenos medidos para particulares con los nombres de cada uno de estos, la red-telegráfica levantada sobre el terreno, así como los ferro-carriles construidos en la provincia, la division departamental con arreglo á las últimas leyes, los nuevos pueblos creados, los datos estadísticos sobre poblacion y riqueza pastoril, el importante tren-vía del Paraná, se encuentra hoy en venta en la casa de los señores FUSONI Hnos. y MAVEROFF (Buenos Aires), calle de Cangallo, 126, en donde está en exposicion.

Esta carta ha sido adoptada por el Gobierno de la provincia de Entre-Rios, por decreto de 15 de Setiembre de 1873.
n27-6-3ªpaj-d%

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los países y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d%

LA ARMERIA DEL CAZADOR
ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS
EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447
o16-3meses— dp%

AGUA DE SELTZ
Selser-Tafel «Wasser y Apolinaris»
BRUNNEN

Recibido por el buque «Albert», de Rotterdam, el 1.º de Diciembre
Se vende en la calle de Solis, n. 43
d3-1mes

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas ocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

—SAL DE CADIZ
V

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Pistaberry.* VI

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

EMPRESA PRIVILEGIADA
DE
Asphalto higrófugo
ENRIQUE CASTIGLIONE (SUCESOR DE JUAN POGGI)
NO MAS HUMEDAD

Esta empresa sigue ocupándose de los trabajos para sacar la humedad de los edificios, con el mas completo éxito, como pueden comprobar los señores arquitectos y numerosos y respetables propietarios que han aprovechado de este tan útil invento, bajo el doble punto de vista higiénico y mejora de las propiedades que adolecen de un defecto tan perjudicial como la humedad de las paredes.—La empresa garante la perfeccion y prontitud en sus trabajos y á precios acomodados, debiendo advertir á los interesados que la estacion actual es la mas propicia para efectuar dichos trabajos.

Se reciben órdenes, calles Paraná, 27, y San José, 191.
n19-1mes *Francisco Vega*, encargado de los trabajos.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Contiene las materias siguientes:

CALENDARIOS

Cristiano—Del agricultor—Patrio—y de escritorio.

TABLAS

Solar—De reduccion de monedas estranjeras—De kilógramos á libras—De sueldos—De medidas lineales—De arrobas en decimales y de Medidas Ponderales.
Arancel Eclesiástico.
Derecho de sepultura.
Aniversarios mas notables de la República y Estados del Plata.
Causas célebres.
Poesías, Cuentos, Anécdotas, Refranes, y Chistes.
Juicio del Año.
Leyes, Decretos, Acuerdos y Estatutos de la actual Administracion Ellauri.
Y por último, multitud de AVISOS de los principales *Establecimientos* de la capital.
A pesar de que este *Gran Almanaque*, es casi doble que el del año que espira, su precio será igual, esto es:
Por mayor 50 cts. el ejemplar.
Por menudeo 60 idem idem.

EN VENTA
En esta imprenta y en la librería Maricot
VEINTICINCO DE MAYO NÚMERO 235

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Nueva carrera de diligencia
DE FLOIRAN GASTAN Y C.ª
La Flor de San Ramon

Esta nueva diligencia que hará la carrera de esta capital hasta San Ramon en combinacion con el ferro-carril á Canelones, hará sus salidas de la capital los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes y de San Ramon los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes.

AGENCIAS—Agencia en Montevideo calle Rio Negro núm 13—Canelones Hotel Frances de Dn. Juan Laillera—San Ramon Hotel de Dn. Pablo Bermudez.

NOTA—Saliendo de la capital en el primer tren de la mañana del dia marcado para su salida, encontrará en la estacion Canelones la diligencia que espera la llegada del primer tren. d5-1mes

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio

Verdaderos
GRAÑOS de SALUD
del doctor FRANCK
(GRAINS de Santé du docteur FRANCK)

El mejor y el mas útil de todos los purgantes.—Hay muchas imitaciones.—Exíjase, ademas de la firma A. ROUVIERE, impresa con tinta ENCARNADA, la adjunta etiqueta impresa EN 4 COLORES con CUATRO COLORES. Paris, botica Leroy, 13, calle d'Antin.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

Gran establecimiento
DE
FUNDICION
Y FÁBRICA DE MAQUINARIA
DE
Jorge West y C.ª

Hallándose puesto en liquidacion la Sociedad que, con grandes utilidades ha esplotado durante ocho años este gran establecimiento, lo ofrece en venta en un solo lote. No siendo posible detallar en un aviso las inmensas existencias que posee, solo se mencionarán las principales.

Un gran terreno de 2,650 vs. con esquina á la calles de Yerbal é Ituzaingó.

FUNDICION—Gran surtido de cajas para fundicion. Id id id herramientas de todas clases para id.

El surtido mas completo de modelos para fundicion que hay en el Rio de la Plata, con todos los accesorios necesarios.

Tres hornos de fundicion de hierro. Fundicion de cobre, pescantes, etc. etc.

TORNERÍA—El surtido de tornos mas completo que hay en el Rio de la Plata.

Un inmenso surtido de máquinas y herramientas, imposible de detallar.

CALDERERÍA—Surtido completo de máquinas para trabajos de calderería, con sus herramientas correspondientes.

FRAGUAS—Cuatro fraguas completas con todas sus herramientas.

MÁQUINAS Á VAPOR—Martinete á vapor, dos magníficas máquinas á vapor con dos calderas de 1ª órden la que pone en movimiento un gran sistema de poleas esparcido en todo el establecimiento.

CARPINTERÍA—Un surtido completo de todos los útiles y herramientas que necesita una carpintería para establecimientos de esta clase.

MATERIALES—Un gran surtido de materiales de todas clases, piezas para máquinas de vapor y una inmensa cantidad de útiles, que es imposible detallar.

Los interesados podrán visitar el establecimiento, donde encontrarán quien dé detalles sobre las condiciones de la venta. n24-1mes